

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"**



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

**VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
SOCIAL ESTADOBARINAS**

PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

**LA PRÁCTICA INVESTIGATIVA DEL DOCENTE DESDE LA PERSPECTIVA
SOCIO-AMBIENTAL**

**Autora: Lcda. Chacón Luz
Tutor: Edgar Prado**

Barinas, Enero 2021

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”**



**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Programa de Estudios Avanzados
Maestría en Educación Ambiental**

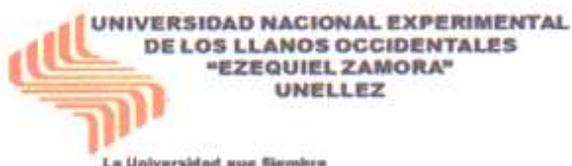
**LA PRÁCTICA INVESTIGATIVA DEL DOCENTE
DESDE LA PERSPECTIVA SOCIO-AMBIENTAL**

Caso de Estudio: Escuela Básica Estatal “Virginia de Contreras”, municipio
Barinas del estado Barinas. 2019

Requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiarum
En Educación Ambiental

**Autora: Lcda. Chacón Luz
C. I. 11.301.128
Tutor: Edgar Prado
C.I.10.874.322**

Barinas, Enero 2021

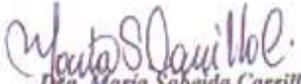


VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

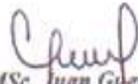
ACTA DE ADMISIÓN

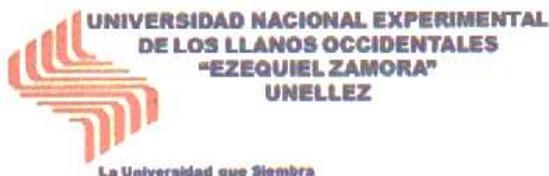
Siendo las 11:00 a.m. del día 29 de abril del 2021, reunidos en la Sede del Aula Ambiente de Geografía, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **MSc. Edgar Prado**, (Tutor Coordinador UNELLEZ) **Dra. María Sobeida Carrillo**, (Jurado Principal UNELLEZ), **MSc. Juan Guerra**, (Jurado Externo UBV), titulares de las cédulas de identidad N°: 10.874.322, 12.203.983, y 16.191.652 respectivamente, quienes fueron designadas por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2021/03/46 DE FECHA: 04/03/2021, ACTA N° 01 ORDINARIA, N° 46** como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado **"LA PRÁCTICA INVESTIGATIVA DEL DOCENTE DESDE LA PERSPECTIVA SOCIO-AMBIENTAL"**, presentado por la maestrante: **Luz Marina Chacón** titular de la Cédula de Identidad N° 11.301.128, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **Magister Scientiarum en Educación Ambiental**; quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 y siguientes de la Normativa para la Elaboración de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales y 33 del Reglamento de Estudios Avanzados Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" – UNELLEZ 2019, **ADMITIR** el Trabajo de Grado presentado y fijar la fecha de defensa pública, para el día 10 de mayo de 2021 a las 11:00 a.m. Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:


MSc. Edgar Prado
 C.I. N° 10.874.322
 (Tutor Coordinador UNELLEZ)


Dra. María Sobeida Carrillo
 C. I. N° 12.203.983
 (Jurado Principal UNELLEZ)




MSc. Juan Guerra
 C. I. N° 16.191.652
 (Jurado Externo UBV)



VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

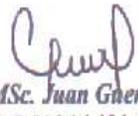
ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 11:00 a.m. del día 10 de mayo del 2021, reunidos en la Sede del Aula Ambiente de Geografía, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **MSc. Edgar Prado**, (Tutor Coordinador UNELLEZ) **Dra. María Sobeida Carrillo**, (Jurado Principal UNELLEZ), **MSc. Juan Guerra**, (Jurado Externo UBV), (Jurado Principal Externo UBA), titulares de las cédulas de identidad N°: **10.874.322**, **12.203.983**, y **16.191.652** respectivamente, quienes fueron designadas por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2021/03/46 DE FECHA: 04/03/2021, ACTA N° 01 ORDINARIA, N° 46** como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado **"LA PRÁCTICA INVESTIGATIVA DEL DOCENTE DESDE LA PERSPECTIVA SOCIO-AMBIENTAL"**, presentado por la maestrante: **Luz Marina Chacón** titular de la Cédula de Identidad N° **11.301.128**, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **Magister Scientiarum en Educación Ambiental**; procedemos a dar apertura al acto de defensa y a presenciar la sustentación de dicho trabajo por la maestrante. Con una duración de **Treinta (30) minutos**. Posteriormente, la ponente respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado, después de sus deliberaciones, por unanimidad acordó **APROBAR** el Trabajo de Grado aquí mencionado. Dando fe y en constancia de lo aquí expresado firman:


MSc. Edgar Prado
 C.I. N° 10.874.322
 (Tutor Coordinador UNELLEZ)


Dra. María Sobeida Carrillo
 C. I. N° 12.203.983
 (Jurado Principal UNELLEZ)




MSc. Juan Guerra
 C. I. N.° 16.191.652
 (Jurado Externo UBV)



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
Programa de Estudios Avanzados

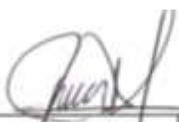
VPDS

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Edgar Prado, cédula de identidad N° 10.874.322, en mi carácter de tutor del Trabajo Especial de Grado, Trabajo titulado **LA PRÁCTICA INVESTIGATIVA DEL DOCENTE DESDE LA PERSPECTIVA SOCIO-AMBIENTAL**. Caso de Estudio: Escuela Básica Estadal "Virginia de Contreras", municipio Barinas del estado Barinas. 2019, presentado por la ciudadana Luz Marina Chacón, C.I. 11.301.128, para optar al título de Magister Scientiarum en Educación Ambiental por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Barinas, a los 08 días del mes de Enero del año 2021.

Nombre y Apellido: Edgar Prado
CI.-10.874.322



MSC. Edgar Prado
C.I.:10.874.322
TUTOR

Firma de Aprobación del tutor
Fecha de entrega: 10 Enero 2021

Dedicatoria

-Hoy quiero dedicar este trabajo, primeramente a Dios por darme la vida, salud, constancia, perseverancia. Para salir adelante en cada una de las metas que me he trazado.

-A mi madre, aunque se encuentra en un mejor lugar como lo decidió mi dios... sé que desde allí se siente orgullosa de esta guerrera... a la cual le dio las herramientas necesarias para seguir adelante.

-A mi hija por compartir los éxitos y dificultada des en mi vida. Somos una para la otra, y cada día que pase recuerda si se puede cuando se quiere mi princesa. El castillo es nuestro.

-A mi familia, hermanos, sobrinos, gracias por su maravilloso apoyo en todos mis proyectos de vida. Son ustedes una razón de orgullo y ejemplo... si se puede cuando se quiere.

En especial a mi segunda madre. Edilia Balaguera de Rincón, que desde que era una niña me enseñó a ser constante en todas las metas que me trazara. Gracias hermana por ser muy especial en mi vida.

-A mis compañeros de trabajo, a mis jefes mil bendiciones por entenderme y apoyarme para alcanzar este peldaño más en mi vida.

-A mis compañeras de Estudio Yamileth, Roselia, Lisbeth. Fue un gran equipo de estudio donde nos encontrábamos cansadas, con un montón de responsabilidades pero nunca desmayamos siempre juntas... lo hemos logrado.

-A mis profesores, gracias a ustedes por sus enseñanzas, por ser el docente motivador, el compartir conocimientos nos llevó a ser más grandes seres humanos... cuente que perduraran en mi mente... mil bendiciones.

-A mi bella casa de estudios UNELLEZ- Ambiente La Caramuca. Gracias por motivarnos, orientarnos, y brindar su apoyo incondicional MSc. Orlando Medina este triunfo alcanzado es suyo también.

-A mi tutor, MSc Edgar Prado, mil bendiciones por ayudarme a organizar y orientar mi trabajo, sin usted no lo hubiese logrado. Prof. eres un ser de luz. Bendiciones que sobre abunden para usted.

-Hoy quiero dejar plasmado, que vivo agradecida infinitamente al gran Hombre maravilloso que esta tierra VENEZUELA pario Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, ya que fue el que abrió las puertas de las universidades a todas las clases sociales y vio su sueño hecho realidad en cada uno de los que vimos más allá de una pared. En donde nadie apostaba a ver a una Venezuela libre, yo soy Chávez.

Índice General

CARTA APROBACION DEL TUTOR.....	iii
ÍNDICE GENERAL.....	v
RESUMEN.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I EL PROBLEMA	
Planteamiento del problema.....	3
Objetivo de la Investigación.....	7
Objetivo General.....	7
Objetivos Específicos.....	7
Justificación.....	8
Alcances y Limitaciones.....	9
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	
Antecedentes de la Investigación.....	12
Bases Teóricas.....	14
Bases Legales.....	34
Operacionalización de Variable.....	40
Definición de Términos Básicos.....	41
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO	
Naturaleza de la Investigación.....	43
Tipo de Investigación.....	43
Diseño de Investigación.....	44
Población y Muestra.....	45
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	45
Validez del Instrumento.....	46
Técnica de Procesamiento y Análisis de los Datos.....	47

CAPITULO IV PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....	48
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	57
Referencia Bibliográficas.....	60
Anexos.....	63

Índice de Gráficos

Grafico	Pag.
Grafico N °1.	
Ítem 1. Evidencian los docentes de la institución competencias relacionadas con la práctica investigativa	
Ítem 2. Considera favorable para la práctica docente el dominio de la competencia de la práctica investigativa	
Grafico N °2.	
Ítem 3. Existen procesos de investigación como practica permanente en los docentes de la institución	
Ítem 4. Fortalece la práctica de la investigación el desempeño del docente	
Grafico N °3.	
Ítem 5. Requiere el docente de la institución de prácticas investigativas	
Ítem 6. Esta dispuesto a participar en jornadas de capacitación sobre la práctica investigativa del docente	
Grafico N °4.	
Ítem 7. Considera que la investigación es un rol favorable del docente	
Ítem 8. La investigación relacionada con el ambiente es una necesidad de la institución	
Grafico N °5.	
Ítem 9. Se desarrollan en la institución actividades de orientación sobre la perspectiva socio-ambiental que deben tener los docentes	
Ítem 10. Dispone la intuición de un departamento de orientación para que los docentes desarrollen investigaciones sobre temas ambientales	
Grafico N °6.	
Ítem 11. Requieren los docentes de la instuición de actividades pedagógicas para fortalecer sus perspectivas sociales	
Ítem 12. Requieren los docentes de la instuición de actividades pedagógicas para fortalecer sus perspectivas ambientales	

Grafico N° 7.

Ítem 13. Reconocen los docentes la importancia de la Educación ambiental

Ítem 14. Se desarrollan en la institución actividades relacionadas con la enseñanza de la educación ambiental

Grafico N° 8.

Ítem 15. La perspectiva socio-ambiental del docente debe ser marco de sus planes de enseñanza

Ítem 16. Permite una eficaz perspectiva socio-ambiental consolidar la formación integral del estudiante

Índice de Cuadros

Cuadro	Pag.
Cuadro 1.	
Cuadro N °2.	
Ítem 1. Evidencian los docentes de la institución competencias relacionadas con la práctica investigativa	
Ítem 2. Considera favorable para la práctica docente el dominio de la competencia de la práctica investigativa	
Cuadro N °3.	
Ítem 3. Existen procesos de investigación como practica permanente en los docentes de la institución	
Ítem 4. Fortalece la práctica de la investigación el desempeño del docente	
Cuadro N° 4.	
Ítem 5. Requiere el docente de la institución de prácticas investigativas	
Ítem 6. Esta dispuesto a participar en jornadas de capacitación sobre la práctica investigativa del docente	
Cuadro N° 5.	
Ítem 7. Considera que la investigación es un rol favorable del docente	
Ítem 8. La investigación relacionada con el ambiente es una necesidad de la institución	
Cuadro N° 6.	
Ítem 9. Se desarrollan en la institución actividades de orientación sobre la perspectiva socio-ambiental que deben tener los docentes	
Ítem 10. Dispone la instuición de un departamento de orientación para que los docentes desarrollen investigaciones sobre temas ambientales	
Cuadro N° 7.	
Ítem 11. Requieren los docentes de la instuición de actividades pedagógicas para fortalecer sus perspectivas sociales	
Ítem 12. Requieren los docentes de la instuición de actividades	

pedagógicas para fortalecer sus perspectivas ambientales

Cuadro N° 8.

Ítem 13. Reconocen los docentes la importancia de la Educación ambiental

Ítem 14. Se desarrollan en la institución actividades relacionadas con la enseñanza de la educación ambiental

Cuadro N° 9.

Ítem 15. La perspectiva socio-ambiental del docente debe ser marco de sus planes de enseñanza

Ítem 16. Permite una eficaz perspectiva socio-ambiental consolidar la formación integral del estudiante

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS AVANZADOS
MAESTRÍA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**LA PRÁCTICA INVESTIGATIVA DEL DOCENTE DESDE LA PERSPECTIVA
SOCIO-AMBIENTAL**

Caso de Estudio: Escuela Básica Estatal “Virginia de Contreras”, municipio
Barinas del estado Barinas. 2019

Autora:
Lcda. Chacón Luz
Tutor:
Edgar Prado
Barinas, Noviembre 2020

RESUMEN

El objetivo general de la investigación consiste en describir la práctica investigativa del docente desde la perspectiva socio ambiental en la Escuela Básica Estatal “Virginia de Contreras”, Municipio Barinas del estado Barinas.2019/2020. En ese sentido la metodología que será utilizada se enmarca en un proyecto cuantitativo, como una investigación descriptiva, con diseño no experimental. La población y muestra estarán definidas por cuarenta (40) docentes pertenecientes a la Escuela Básica Virginia de Contreras, en el Municipio Barinas, estado Barinas. Tomándose la misma población como muestra. Como técnica será utilizada la entrevista y como instrumento se utilizara un cuestionario con alternativas policotómicas, como siempre, algunas veces y nunca, de igual forma los datos recabados respaldaran la realidad observada y que es asumida como variable dependiente, en concordancia será justificada la importancia del docente en su rol de facilitador de conocimientos, y específicamente en el área de educación ambiental. Concluyéndose que es necesario tanta promocionar la práctica investigativa en los docentes, como el fortalecimiento del punto de vista socio-ambiental de dicha práctica, según los datos recabados y analizados.

Palabras claves: Práctica Investigativa-Educación Ambiental-Perspectiva Social.

INTRODUCCIÓN

La educación es una de las dimensiones fundamentales para la vida del hombre, su finalidad es la formación del individuo para que asuma las transformaciones que demanda la sociedad, capacitarlo en la organización social, ambiental, productiva, de participación política y consolidar los valores democráticos necesarios para avanzar en el proceso de cambio. Así, se promueve a la persona como protagonista de su propia historia, en la que sus decisiones se tomen en colectivo y los valores de justicia, igualdad, libertad, participación y cooperación sean fundamento para su formación integral, por ello, la enseñanza de la educación ambiental además de procurar generar una conciencia que coadyuve soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales causados por actividades comerciales, sociales y personales, garantizando a futuro la permanencia de ambientes aptos para cualquier actividad que de ellos requiera.

De esta manera, se asegura que la educación ambiental tendrá primordialmente dos responsabilidades, por un lado, contribuir a la formación en una nueva ética basada en la protección del ambiente, y por otro, contribuir en la construcción de un modelo educativo transformador y participativo que se integre a las variadas condiciones de las regiones. Bajo esta perspectiva, es importante que la enseñanza de las ciencias naturales dirija el análisis del contenido que aporta para la comprensión del ambiente, hacia los principios de la educación ambiental como parte del aprendizaje normal diario, comprometiéndose con el conocimiento profundo del contenido de la propia disciplina, con sus valores y métodos de aprendizaje, orientados al desarrollo humano.

Asimismo, la educación puede responder favorablemente a las exigencias para mejorar la calidad ambiental, ahora bien partiendo de la relevancia de la temática, se reconoce que dentro de las instancias educativas los proyectos de aprendizaje, representan ante la acción educativa una forma de organización de los aprendizajes, ideales para

favorecer la enseñanza de la educación ambiental, donde el compromiso y la motivación se pongan de manifiesto, el proceso educativo está concebido además, como un proceso estratégico que orienta, direcciona, organiza y monitorea la construcción de los aprendizajes.

En este sentido, es transcendental que los docentes logren el conocimiento y las actitudes a favor del ambiente, ya que si ellos no los poseen, será imposible que se lo transmita a los estudiantes. Por esta razón la educación ambiental se fundamenta teóricamente en que cada estudiante debe ser un elemento multiplicador al influir de manera positiva sobre las personas con las cuales comparte sus conocimientos y experiencias, que generalmente es su núcleo familiar.

Sin embargo, puede entenderse que la educación ambiental, después de numerosas luchas y obstáculos en su formación y desarrollo a nivel mundial, ha cobrado importancia tanto en los países desarrollados como en vías de desarrollo. No obstante, los resultados han demostrado que no ha sido suficiente, pues la educación no debe establecerse solo en el discurso. Partiendo de lo expuesto, este trabajo tiene como describir la práctica investigativa del docente desde la perspectiva socio ambiental en la Escuela Básica Estadal “Virginia de Contreras”, Municipio Barinas del estado Barinas.2019/2020. La investigación se estructuro de la siguiente manera:

Capítulo I: El Problema, contenido del planteamiento del problema, formulación de los objetivos justificación, alcance y limitaciones de la investigación. **Capítulo II:** Marco Teórico: en el cual se describieron los antecedentes del estudio, las bases teóricas y legales y, la definición de términos básicos. **Capítulo III** Marco Metodológico, el cual se explica el tipo y diseño de la investigación, la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, las técnicas de análisis y datos junto a la validación del instrumento. **Capitulo IV** presentación y análisis de resultados, **Capítulo V** conclusiones y recomendaciones, Referencias y Anexos.

Capítulo I

El Problema

Planteamiento del Problema

La educación, en líneas generales, pero muy específicamente desde la iniciación de la escolaridad, la cual debe ser planificada integralmente, como la responsabilidad compartida de un hecho y una práctica social, no puede ser comprendida sino es en un marco complejo que la contextualiza y que, al ser histórico, político y económico, la ubica en un lugar que no es precisamente una forma cristalizada de un espacio físico como el aula, también es necesario comprender que abarca un conjunto de relaciones de poder, de concepciones ideológicas confrontadas, enfrentadas y de procesos ininterrumpidos de cambios profundos que se dan como producto de la dinámica sociocultural histórica, todo ello para formar lo más holísticamente al individuo, capaz de enfrentar futuras responsabilidades de la manera más objetiva y eficiente.

En concordancia, el proceso educativo incluye en sí mismo una serie de elementos dentro de los cuales, el docente representa un pilar fundamental para la formación de los nuevos miembros de las sociedades cambiantes y dinámicas, de allí que su práctica no incluye estrictamente sus tareas y responsabilidades de enseñanza, también está enmarcado dentro de un contexto investigativo, en ese sentido, Ruiz (2012), indica que “la investigación es el camino multidisciplinario que todo docente asume para resolver situaciones comunes y puntuales en su accionar diario, así como profundizar en los dominios de algunos aspectos” (p.154), destacando la cita que todo docente requiere de planificar y ejecutar permanentemente investigación relacionadas con los lineamientos propios de sus pertinencias laborales. De esta manera será proactivo y sus estudiantes se motivaran a una asistencia constante para una mayor integración y desarrollo de su aprendizaje.

En ese sentido, Furlán (2009), sostiene que “...las investigaciones

docentes se remiten necesariamente a la búsqueda de una clave significativa para comprender los grandes modos de transmisión que se hacen a través de la escuela y cualquier ente educativo, los modos de transmisión se caracterizan por tener un grupo de dispositivos, que en conjunto forman un gran dispositivo característico de cada época histórica”, (p.82), lo señalado, respalda el tema de la presente investigación, y demuestra la proporcionalidad entre las necesidades docentes, y sus planificadas e intencionadas investigaciones, sobre todo en contextos como los aquí abordados, es decir, lo social y lo ambiental.

Sin embargo, según el Proyecto PISA (2018), concluye sobre la educación Latinoamericana que “Países como Bolivia, Brasil, Ecuador, Venezuela y Colombia, evidencian la necesidad de formar permanentemente su personal docente en fortalezas metodológicas y de investigación, coadyuvando con ello el logro de los objetivos sobre los cuales se miden sus resultados finales de aprendizajes en los estudiantes”, (p.69), esto puede interpretarse como la necesidad del docente de investigar, de ubicar nuevas e innovadoras soluciones a sus condiciones de enseñanza, pero específicamente en lo social y lo ambiental, lo primero, por las requeridas necesidades del individuo para insertarse y desarrollarse en diferentes estratos sociales, personal, educativa o profesionalmente.

Resulta interesante entonces recordar que dentro ya de la función social de la educación cabe distinguir dos posturas, según Linares (2011), la realista y la idealista, “Para el realismo la educación ha de venir marcada por las exigencias y necesidades familiares y sociales, desde esta postura se defiende la idea de que se educa en función de la colectividad, educar es aprender a desempeñar los roles impuestos por los respectivos grupos sociales”, (p.233). Es así como el individuo tiene mayores posibilidades de adaptación al grupo, triunfo y prestigio van en relación directa con esta adaptación, que de una u otra manera empuja a una especie de mimetismo o de conformismo social, en otras palabras de lo que se trata es de preparar a

los sujetos, para que éstos puedan hacer lo que la sociedad y los grupos sociales esperan de ellos.

En esta dirección se puede encontrar con una educación tal, que se pliegue de forma servil a las exigencias sociales, incluso con un tipo de educación domesticada desde arriba, que responda a las exigencias o imposiciones políticas, cosa que puede suceder y de hecho sucede con bastante frecuencia, pues sabido es que los estados se valen de la educación para instrumentalizarla a favor propio, aún con todo la educación no puede estar en dependencia absoluta y en conformismo total con lo que en un momento determinado impongan la realidad familiar o social, mucho menos en los tiempos que están tocando a las sociedades vivir.

De aquí que exista otra postura, la de los idealistas, que abogan por una educación cuya finalidad es el mejoramiento de la sociedad y la familia, ambas necesitan con urgencia ser mejoradas, desde algún rincón de la sociedad tendrá que salir el revulsivo que cambien el rumbo de la situación actual y nada mejor que intentarlo desde la realidad educativa, que se puede presentar bajo formas y manifestaciones diferentes, mucho más en unos tiempos en los que los medios de comunicación social están jugando un papel tan importante.

En relación con lo ambiental, por lo que significa el ambiente para la calidad de vida de cada individuo, reconociéndose que un ambiente debe proporcionar las condiciones mínimas para su disfrute, y que permita al ser humano desarrollar cualquier actividad benéfica para el mismo, tanto en lo físico y mental, como en lo psicológico, pero también debe tener garantizando su protección, recuperación y trato adecuado, sin embargo, según Medina (2016), los docentes de las escuelas básicas del Municipio Guanare, Estado Portuguesa, "demostraron muy bajas condiciones formales de investigación, de búsqueda de nuevas técnicas, recursos, tareas, que alivianen sus condiciones de conductor de aprendizajes", (p.44), además señala el autor las condiciones de degradación de los espacios naturales y

del ambiente en líneas generales de las instituciones, resultado del inadecuado trato que los estudiantes demuestran en ese sentido, radicando allí un tema protagónico de investigación para minimizar las realidades descritas.

En ese tenor, Parra y Vargas (2017), concluyen que “la formación permanente de los docentes estadales del Municipio Barinas, debe ser estimulada a través de jornadas de investigación, en áreas de dominios y conocimientos según las especialidades y necesidades”, (p.37), es por ello que las autoridades educativas deben realizar un diagnóstico con su personal para así no ser parte de esas debilidades que serán consecuencia de un fracaso educativo multiplicador, que aseguran también los autores, que tienen los docentes en cuestión una herramienta adaptable, flexible, innovadora en los procesos de investigación para identificar las vías más efectivas de solución a debilidades cognitivas, teóricas, prácticas, sociales, individuales, entre otras de los estudiantes.

Reconociéndose en ambas situaciones descritas, que la educación es una pieza clave para la transformación de la sociedad, no solo en cuanto se refiere al proceso metódico, exhaustivo y permanente de intercambio de saberes e información, sino también, porque la capacitación, tanto formal como informal, hace posible la adquisición de conocimientos, aptitudes, actitudes, valores y motivaciones, que le permiten al individuo intervenir en el medio ambiente, y participar activamente en función del aprendizaje adquirido para la resolución y prevención de los problemas presentes y futuros que afectan a la comunidad, a la sociedad y al planeta en general, específicamente lo relacionado con valores, principios y muy común hoy día el tema de la conservación ambiental.

En este sentido se resalta que como producto de las observaciones directas y participantes de la investigadora, en los años de labor docente en la referida institución, ratifica que esta localidad ha tenido una escasa a nula participación e inclusión en las prácticas investigativas que contribuyan con

una mejor calidad de vida, propiciado desde el seno educativo. La situación planteada motivó el abordaje del presente estudio, el cual tiene como propósito describir la práctica investigativa del docente desde la perspectiva socio ambiental en la Escuela Básica Estadal “Virginia de Contreras”, Municipio Barinas del estado Barinas, con proyección hacia la comunidad donde se ubica la institución, responsabilizándolos, conjuntamente, en la contribución de condiciones armónicas de convivencia y existencia social. Es por ello que al momento de poder abordar al docente y dando un conjunto de estrategias le permitirá ser multiplicador de estas y lograr su concientización y por ende a todos sus estudiantes y entorno social.

Por tanto fue importante establecer un esquema accionario que permitiera dar respuestas a interrogantes como las siguientes:

¿Cuáles serán las limitaciones de los docentes de la Escuela Básica Estadal “Virginia de Contreras” para llevar a cabo prácticas investigativas desde la perspectiva socio ambiental?

¿Qué tipo de práctica investigativa realiza el docente de la Escuela Básica Estadal “Virginia de Contreras” desde la perspectiva socio ambiental?

¿Favorece la formación del estudiante de la Escuela Básica Estadal “Virginia de Contreras” la práctica investigativa del docente desde la perspectiva socio ambiental?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Describir la práctica investigativa del docente desde la perspectiva socio ambiental en la Escuela Básica Estadal “Virginia de Contreras”, Municipio Barinas del estado Barinas.

Objetivos Específicos

Diagnosticar las limitaciones de los docentes de la Escuela Básica Estadal “Virginia de Contreras” para llevar a cabo prácticas investigativas desde la perspectiva socio ambiental.

Determinar el tipo de práctica investigativa que realiza el docente de la

Escuela Básica Estatal “Virginia de Contreras” desde la perspectiva socio ambiental.

Estudiar la relación entre la formación del estudiante de la Escuela Básica Estatal “Virginia de Contreras” y la práctica investigativa del docente desde la perspectiva socio ambiental.

Justificación de la Investigación

Según Ramírez (2012), la justificación de una investigación puede definirse como “la intención de la misma, por qué se desarrolla, para qué y para quienes, generando aportes a una situación problema diagnosticada” (p.76), en ese sentido, se busca que el docente se mantenga en la práctica investigativa ya que el multiplicador y orientador de un grupo determinado de estudiantes. Esta investigación asume el tema de las prácticas investigativas de los docentes en la perspectiva social y ambiental, en la Escuela Básica Estatal “Virginia de Contreras”, Municipio Barinas del estado Barinas, reconociéndose que será proporcional la formación del estudiante en el marco ambiental con este tipo de prácticas, lo que implica un beneficio desde lo personal hasta lo social, pues es el propio individuo quien determina las condiciones de vida en que se desenvuelve.

En ese mismo tenor, la justificación está respaldada desde un punto de vista educativo, pues se involucran elementos y contenidos propios de un proceso de formación, como docentes y contenidos específicos, apoyado en la teoría y práctica que mejor aplique a las actividades de enseñanza aprendizaje que diariamente desempeña el docente, desde el prisma científico, esta investigación identifica en las prácticas investigativas del docente un proceso científico que rigurosamente ejecutado debe proporcionar resultados alentadores y benéficos para la formación integral de los estudiantes y la capacitación permanente del docente mismo.

También encuentra justificación esta investigación en el tema legal, ya que la Constitución Nacional, la ley de Educación, y la Ley Orgánica del

Ambiente, estiman en diversos artículos la obligatoriedad y el objetivo de la formación integral del estudiante y la razón por la que la educación ambiental debe estar contemplada en ese proceso, desde un punto de vista metodológico, esta investigación se transformará en un antecedente nuevo para futuros trabajos relacionados con las variables aquí abordadas, todas con la finalidad de promover una educación ambiental acorde con las necesidades actuales.

En concordancia, se pretende favorecer inicialmente un conjunto de docentes de la Escuela Básica Estatal “Virginia de Contreras”, Municipio Barinas del estado Barinas, ya que analizar la práctica investigativa desde una perspectiva socio ambiental permitirá al final recomendar su continuidad, su repercusión en la formación del estudiante y los efectos en las comunidades, todo lo expuesto estará enmarcado en una línea de investigación referida a la formación ambiental estima por la oficina de estudios avanzados de la UNELLEZ Barinas.

Alcances y Limitaciones

Alcances

Aparte de los docentes Escuela Básica Estatal “Virginia de Contreras”, Municipio Barinas del estado Barinas, se pretende estimular las perspectivas de investigación en lo social y el lo ambiental, con la opción de que el personal directivo y docente de la mencionada institución, sean multiplicadores de las practicas investigativas y de lo que ellas significan, motivando con ello al personal de otras instituciones educativas cercanas pudiesen aplicar la investigación en esos principios sociales y ambiental para los mismos fines, y que pudiesen de alguna forma verse involucradas en el mismo problema.

De igual manera, pretende alcanzar la solidaridad social con relación al cuidado del ambiente, que los estudiantes promuevan una transformación cultural que sirva de soporte valorativo y conservacionista del ambiente, por

otro lado, entonces la investigación se constituye en un eje fundamental que permita minimizar la problemática ambiental, pues está dirigida al cambio conductual y a la formación del capital humano para la conservación ambiental, así mismo, a través de las prácticas investigativas se pretende configurar un estilo de investigación propio de la escuela, diferenciado y flexible, fundado en las fortalezas de su personal que desarrolle capacidades y formas propias de interactuar con su medio social, que asuman las necesidades educativas diversas y que trabajen conjuntamente en el beneficio de todos.

Limitaciones

Estas podrían presentarse en los posibles obstáculos durante el desarrollo de la investigación. Por esta razón Balestrini (2013). Expresa que “Una vez justificada la investigación, es necesario plantear las limitaciones dentro de las cuales ésta se realizara. Un proyecto de investigación pueden tener limitaciones en el tiempo, el espacio o territorio, recursos y de información” (p.16). En este sentido, la investigación puede estar limitada en cuanto a situaciones, fenómenos, disponibilidad de recursos básicos y muy importantes en relación a la información o acceso a ella y de población disponible para el estudio.

Además, la limitaciones de la investigación son todas aquellas restricciones presentadas en el trascurso del estudio, encontrándose entre estas, la falta de objetividad y sinceridad del encuestado al responder el cuestionario, asimismo, existen suficientes criterios sobre la base de la experiencia de otras investigaciones en el momento de la adecuada redacción, aplicación, análisis e interpretación del instrumento para la recolección de los datos, la disponibilidad de recursos en la institución para el desarrollo de prácticas investigativas, las limitaciones también incluyen la ausencia de centros de información actualizados, con o bibliotecas o centros de informática, las debilidades de conectividad a internet también se adiciona como limitación, sin embargo, existe confianza que tales

limitaciones serán superadas, prestando al entrevistado un ambiente tranquilo para llenar su instrumento aprovechando oportunidades para la fundamentación de la investigación; de manera que información a obtenerse sea veraz, útil y confiable.

Capítulo II

Marco Teórico

Antes de iniciar lo relacionado con la descripción del marco teórico, es importante resaltar algunas consideraciones sobre este fundamental aspecto del trabajo investigativo, resumiendo lo planteado por Arias (2013), este aparte del estudio corresponde al producto de la revisión bibliográfica y documental realizada por el investigador con el fin de precisar y construir, con base en diferentes posturas y definiciones, un sustento sólido para el desarrollo de la investigación.

En tal sentido, la exposición de teorías, enfoques teóricos, antecedentes e investigaciones que se consideren pertinentes para enrumbar el estudio constituyen una forma de encontrarle sentido a la investigación que se realiza, desde un cimiento que parte propiamente de la realidad científica.

Antecedentes de la Investigación

Los antecedente de una investigación según Flames (2014), “son todos aquellos trabajos investigativos, congresos, o eventos arbitrados que asumen las variables de la investigación que los cita”, (p.55), es decir, los antecedentes de investigación están reseñados con respecto a conclusiones y a los aportes de otras investigaciones, previamente ejecutadas, propios al problema de estudio, posterior a la revisión bibliográfica pertinente y selección según relación con este tema aquí abordado, se presentan los siguientes trabajos de investigación:

Miranda (2018), presenta su trabajo titulado “Investigación Acción: Elemento de Transformación Social”, presentado el mismo en la Universidad Central de Venezuela, cuyo objetivo consistió en determinar y evaluar los resultados de la investigación acción dentro de la transformación social de los estudiantes de educación de la Universidad Central de Venezuela, cuya metodología se enmarco en la modalidad de campo por cuanto los datos fueron obtenidos directamente de la realidad donde ocurre el fenómeno de estudio, permitiendo la misma investigación concluir que se evidencio una

excelente asimilación conductas en aquellos estudiantes cuyos docentes recurren a la investigación acción como herramienta de transformación social,

Lo expuesto demuestra como a través la investigación, pueden beneficiarse los aprendizajes significativos en diferentes áreas de conocimiento, razón por la cual esta investigación asume dicha herramienta, más aun cuando toda institución social cumple la tarea de satisfacer ciertas necesidades de los individuos, la educación, como institución social, también realiza importantes y múltiples funciones, a través de las cuales proporciona unidad, madurez, cohesión, tanto al grupo en general como a sus miembros.

De igual forma, el estudio realizado por Albarrán y Conte (2017) sobre “Investigación Docente, Una Responsabilidad de la Modernidad”, en la Universidad de los Andes, Núcleo Valera, tuvo como propósito la difusión de la investigación docente como arista de las responsabilidades académicas, en beneficio la formación integral del futuro profesional, pero también en el futuro del individuo para la valoración y preservación del ambiente, el estudio se ubicó en una investigación de campo de carácter descriptivo, no experimental, transeccional, aplicado el instrumento de recolección de datos, se generaron el cuerpo de conclusiones, dentro de las cuales destaca, que los docentes, por diferentes razones, no toman en consideración las investigaciones como fuente de nuevos conocimientos y soluciones a las debilidades de las poblaciones estudiantiles.

El antecedente citado, demuestra nuevamente como la subutilización de los procesos investigativos intencionados, se transforma en una limitante para la formación integral del estudiante, así como el deterioro de las relaciones sociales y de la protección y conservación del ambiente, minimizando las oportunidades en los estudiantes de formar individualmente sus conocimientos sobre el medio ambiente y su importancia, concordando con el tema de quien cita el antecedente.

En ese mismo marco, Moreno (2017), realizó un estudio titulado,

“Sociedad y Ambiente: Necesidad Binomial de las Comunidades”, en la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Núcleo Acarigua, el cual tuvo como objetivo determinar la relación entre la sociedad y el ambiente como plataforma de desarrollo endógeno en las comunidades, se clasificó como un estudio de tipo descriptivo de campo, no experimental y transeccional, con respaldo de la investigación documental, los resultados señalan que es proporcional y consistente, la relación entre las conductas y dominios sociales y su repercusión en el medio ambiente, estimular dicha relación es estimular una sociedad más apegadas a su normas, valores y principios, pero también a una sociedad cuidadora garante de la conservación de los espacios naturales y no naturales.

Concluye el autor, que a través de la estimulación de estas relaciones sociales y ambientales, se ha propiciado un proceso de transformación y cambios sustanciales respecto a los beneficios socioeconómicos y el desarrollo de una conciencia favorable referida al medio ambiente, finalmente, de la misma manera se puede señalar que los docentes y los estudiantes requieren consolidar sus conductas sociales y la percepción que del ambiente poseen.

La relación del antecedente con la presente investigación radica en que la escuela, la familia y otros agentes de su entorno para fomentar conductas acordes, dejando todo desinterés que exista actualmente de algunos actores sociales, hay que tomar conciencia y prestarle mayor atención a la enseñanza de la conservación del ambiente, condicen que puede verse favorecida a través de la permanente planificación de estos contenidos.

Bases Teóricas

De acuerdo a Arias (2012), “El marco teórico de la investigación o marco referencial, puede ser definido como el compendio de una serie de elementos conceptuales que sirven de base a la indagación por realizar.” (p.13), lo que pudiese interpretarse como es una descripción detallada de

cada uno de los elementos de la teoría que serán directamente utilizados en el desarrollo de la investigación.

Competencias Investigativas

En la actualidad, los docentes deben presentar un perfil mucho más allá que simple facilitador de conocimientos, y es precisamente a través de la investigación planificada y organizada, donde encuentra los fundamentos para innovar, capacitarse, actualizarse, para maximizar su desempeño en beneficio de sus estudiantes, incluidas en sus responsabilidades las competencias investigativas, las cuales para Muñoz (2013), pueden considerarse, “al conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes aplicados durante el desempeño de una función productiva o académica”, (p.33), en el caso particular de este estudio, se refiere a la profesión docente. Para ello, se necesitan entre las innumerables características como investigador, conocimientos, habilidades y destrezas observacionales, para preguntar, registrar, analizar, reflexionar, escribir, producir y divulgar, como competencias investigativas.

Entre otras características básicas para desempeñarse como docente de aula e investigador social, que le ayudaran a la adaptación en cualquier contexto laboral, resolución de problemas en la práctica educativa, a la construcción del conocimiento, y a la orientación personal y comunitaria. Todas estas competencias deben desarrollarse durante el proceso de formación como estudiante y afianzarse en el ejercicio docente con continuidad durante su formación continua y permanente.

Perspectiva Socio Ambiental

Según Contreras (2014), las prácticas educativas forman parte del componente del proceso de planificación, constituye “actividades que representan el elemento operativo de un proyecto educativo. Presenta un punto de partida y un punto final específicos, que tiene por mira alcanzar objetivos también específicos” (p.44). Al formular practicas educativa debe considerarse aspectos que, en conjunto, determinen hasta qué punto serán

válidas, tomando en cuenta el carácter social, económico, financiero, institucional, entre otros. Por otra parte, las prácticas investigativas desde la perspectiva socio ambiental y curricular en palabras de Antúnez (2013), se entiende como “el conjunto de acciones con características: social, individual o grupal, destinada a producir cambios en una determinada realidad que involucra y afecta a un grupo social determinado” (p.36). Los cambios deseados se entienden como un avance positivo en la realidad a intervenir, específicamente, se espera una mejoría en las condiciones y la calidad de vida de los sujetos involucrados en dicha realidad.

De esta manera, las prácticas investigativas del docente acciones, se transforma en una intervención en determinados ámbitos y aspectos de la realidad de la sociedad para producir cambios deseados. Hay entonces una lectura sobre dicha realidad, con base a ella se proyecta una acción que de resultar provocará un cambio hacia una situación mejor. La práctica a desarrollar está fundada en una serie de principios teóricos y, en anteriores investigaciones que la avalan y otorgan coherencia. Por tanto, tal como lo refiere, Chávez (2014), “las prácticas investigativas del docente aspiran a producir cambios significativos en la realidad económica, social y cultural de los sectores más vulnerables y mejorar con ellos sus oportunidades y calidad de vida en la sociedad” (p.55).

El tipo de cambio que se persigue no es fácil de lograr y, no siempre resulta ser permanente o sustentable cuando se acaban las acciones del proyecto. Lo anterior se explica en gran medida, porque se requiere de cambios de tipo conductual en los sujetos involucrados. Por tanto el autor (obi.cit.), afirma que,

En ese contexto se hace necesario intervenir, a veces de forma simultánea, a nivel de conocimientos, percepciones, relaciones sociales, en las organizaciones, en los sistemas de producción, en los sistemas educativos y de salud pública, entre otros ámbitos del ser humano, con toda la complejidad y tiempo que eso significa (p.65).

Para que la intervención sea adecuada, pertinente y relevante, se

necesita de un ajustado diagnóstico sobre la realidad que se aprecia como negativa y sobre la cual se actuará, para producir el cambio esperado en dicha situación, hacia una situación mejor para el grupo o población de que se trate. Es importante señalar que producir cambios tan profundos, requiere de la cooperación de todos y, principalmente, de los propios afectados, para que participen activamente en las tareas de crecimiento y de la integración social, de manera de asegurar la permanencia del estado alcanzado. Contreras (2014), define la práctica investigativa como:

Toda acción educativa con vinculación social, individual o grupal, destinada a producir cambios en una determinada realidad que involucra y afecta a un grupo social determinado. Los cambios deseados se entienden como un avance positivo en la realidad a intervenir, específicamente, se espera una mejoría en las condiciones y la calidad de vida de los sujetos involucrados en dicha realidad. Para desarrollar practica investigativas se requiere documentar: (1) Etapas a seguir en la planificación; (2) objetivos; (3) método; (4) recursos; (5) impacto estimado (p.36).

Interpretando al autor, se estima que en el diseño de practica investigativas de intervención social, con enfoque educativo, se requiere seguir las etapas de la planificación; una vez realizada la fundamentación y el diagnóstico, el cual es el proceso que determina la dirección hacia a donde ir y, los requisitos necesarios para poner en práctica el plan. Por tanto, Contreras (2014: p.42), define las etapas de un plan investigativo, a saber:

(a) Planteamiento de Objetivos Generales y Específicos. En cada plan, se enuncian las metas a alcanzar, de modo claro, y preciso. Se aconseja abordar uno o dos objetivos generales, para no sobredimensionar la intervención en una proporción inalcanzable o de dudoso alcance. Lo mismo se sugiere para los objetivos específicos.

(b) Método. El método hace referencia al camino que se va a recorrer para alcanzar un fin propuesto, los objetivos.

(c) Metodología. Proporciona las herramientas y las técnicas mediante las

cuales se intenta transformar la realidad con el fin de mejorarla. La metodología constituye el eje central de un plan. Es conveniente evaluarla en función de los objetivos y de los beneficiarios.

(d) Análisis de datos. Obtenidos los datos, se instrumentan modos y técnicas de análisis, comprobaciones prácticas (Operacionalización).

(e) Etapas. Corresponden a las diversas acciones desde el inicio del plan hasta el final del mismo. Tiene como finalidad establecer las etapas e indicar en qué fechas ha de llevarse a cabo las actividades. Las etapas se encadenan en secuencias sucesivas y coordinadas que se articulan entre sí. Se determina la duración de cada etapa se define la secuencia de las mismas en el plan.

(f) Recursos. Los recursos a prever son los humanos (con quién hacer), materiales y financieros (con qué hacer). Recursos humanos. Identifican las distintas actividades y las personas responsables de su realización, así como la capacitación de las personas, la experiencia y el tiempo que podrán dedicar al plan. Recursos materiales. Se debe hacer una enumeración lo más detallada posible de los recursos materiales que deberán ser utilizados en las tareas del plan. Recursos financieros. Tener previsto los gastos de desarrollo. La financiación permite enunciar cómo serán previstos los gastos y qué institución, organización, o actividad/es van a financiar.

(g) Impacto estimado. Proyectar un resultado estimado, apoyándolo en los indicadores iniciales y en el resultado de las conclusiones, surgidas del procesamiento de datos obtenidos (entrevistas, encuestas, observaciones, entre otros) y, el marco de teoría (aportados en la fundamentación), elementos interesantes para la factibilidad del mismo.

A partir de todas estas consideraciones se resalta que las prácticas investigativas son más que una simple declaración de intenciones, ya que, se refiere de una manera explícita y precisa de la operatividad del conjunto de actividades que marcarán la pauta de cambio en la intervención educativa comunitaria. Para ello, se plantea que los docentes y estudiantes diseñaran

el contenido, programas y actividades únicas que reflejan las necesidades de su comunidad en proceso de aprendizaje.

Un plan estructurado de esta manera estimulará el pensamiento reflexivo, creativo y crítico, al alentar la participación activa del estudiante y, al sustentar un auténtico aprendizaje. Por ello el profesor se convierte en un recurso, un guía, un entrenador o un apoyo y los estudiantes se ven activos y creativos buscadores de información apropiada y, en ocasiones, inclusive cocreadores del conocimiento.

La Práctica Investigativa y su Relación con el Cambio Escolar

La práctica investigativa como actividad humana constituye la función más trascendental de la sociedad y, en su ejecución, no se puede proceder a la deriva, porque hay que conocer los hechos, causas, relaciones y consecuencias de todas las fases del proceso de cambio. Más aún, si se aspira a la eficacia, se llevará a cabo con plena conciencia de todos sus elementos y factores. De allí que la investigación se considere educativa si permite que los participantes desarrollen nuevos modos de comprensión y si los forma para emprender caminos propios de reflexión autónoma y compartida sobre el sentido de la práctica y las posibilidades de mejorarla, en ese sentido Toro (2013). “En el contexto educativo, la investigación se toma como un encuentro entre personas, una actividad ética que requiere de continua reflexión y cuestionamiento” (p.12).

Por esta razón, no puede reducirse a una actividad técnica, debido a la profundidad del proceso, en el cual participan el docente, el alumno y la comunidad. El primero actúa con todo lo que lo constituye como sujeto, es decir, su comportamiento enmarcado en sus creencias, actitudes, costumbres y entorno. De igual manera, el alumno recibe información y la procesa de acuerdo con sus experiencias, costumbres y entorno. Por ello, el proceso de aprendizaje lleva en sí una situación incierta, única, cambiante y compleja, que se enfrenta a un conflicto de valores tanto en la definición de las metas como en la selección de los medios.

Por lo tanto, al docente le toca intervenir en un medio escolar comunitario complejo, en un escenario psicosocial - espiritual vivo y cambiante, definido por la interacción simultánea de múltiples factores (sociales, económicos, culturales, políticos) y condiciones. El éxito depende de su habilidad para manejar la complejidad y resolver problemas prácticos, que más que problemas son situaciones problemáticas. Esto supone un proceso de reflexión sobre la acción o una conversación reflexiva con la situación problemática concreta, que permitirá crear nuevas realidades, corregirlas e inventarlas. El propósito radica en actuar de forma inteligente o poner en acción la mente.

La Investigación Educativa

Cabe destacar, que la investigación educativa, se le considera como una indagación sistemática, voluntaria, basada en la curiosidad estable y en el deseo de comprensión, concebida como tarea cotidiana, herramienta y pasatiempo, su utilidad incide en las mentes de los hombres, la investigación educativa genera una transformación en el hacer docente, debido a que propicia el trabajo en equipo, cooperativo y comunitario, dentro de una secuencia sistemática y cambios permanentes en el proceso, con el objetivo de llegar al contexto de la realidad social de los actores, en Educación Básica, I y II etapas, según las políticas estatales, los proyectos educativos de la escuela y del aula deberán orientarse, como estrategia de planificación e investigación que busca siempre una transformación pedagógica, hacia los elementos clave del ámbito escolar, es decir, estudiantes, docentes, gerencia, infraestructura y comunidad.

La investigación y la evaluación sobre el currículo y el aprendizaje realizada en la escuela y sus aulas se moldean por medio de un paradigma, sustentado por un autor. Este modelo se inclina a la acción transmutadora de mejorar la educación y garantizar un proceso educativo que concuerde con el hecho social. Así, se encontrará la perspectiva necesaria para llegar, de forma más clara, al objetivo por lograr. La investigación para y en el aula

representa ese camino.

Asimismo, en la investigación educativa se desarrolla el proceso de evaluación que parte desde el diagnóstico, con el cumplimiento de las siguientes acciones: analizar los actos humanos y las situaciones sociales experimentadas por los maestros y relacionarlas con los problemas prácticos cotidianos. Toro Camacho (2013), Según la afirmación previa expresa:

“la educación demanda atención para superar la improvisación y el facilismo adoptados por los maestros para transmitir, del modo más cómodo y rutinario, los contenidos. Al responder a esa solicitud, se dispondrá del punto de partida conveniente para el comienzo de una nueva forma de educar a través de la investigación, como herramienta fundamental de los docentes, a quienes se les atribuiría la función y el deber de ser investigadores, de impartir los conocimientos e implementar un método innovador que asegure mejores resultados en los salones de clase, como los proyectos pedagógicos de aula (PPA)” (p.68).

Por las razones expresadas, se requiere un docente que aborde la investigación como una tarea que satisface sus inquietudes de planificación, estrategias y prácticas educativas, dejando de ser un individuo pasivo, un ente movido por lo cotidiano, para convertirse en una persona completamente activa, que maneje la educación con criterios cooperativos, pensando en un colectivo personificado por la comunidad escolar y los alumnos.

Todo eso con la finalidad de establecer un sistema educativo mucho más acorde con las exigencias científico – tecnológicas inherentes al movimiento de globalización mundial. Vista desde otra perspectiva, la oferta educativa investigativa que parte del saber cotidiano y habitual para la solución de problemas, conduce al estudiante a un conocimiento científico, le amplía su percepción sobre un determinado contenido y le proporciona una formación centrada en competencias holísticas, con estrategias investigativas orientadas por la pedagogía inmersa en los proyecto educativo integrales comunitarios (P.E.I.C) y proyectos de aprendizaje (PA).

Competencias Investigativas del Docente

Antes de comenzar a definir las competencias investigativas, se hace necesario considerar el término competencias que involucra las características inherentes a las personas en su desenvolvimiento natural y profesional, que pone de manifiesto en diferentes situaciones sobre este particular, Tobón (2013): expresa que:

“Las aptitudes son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, pues no pretenden ser una representación ideal de todo el proceso educativo, determinando cómo debe ser el proceso instructivo, el proceso desarrollador, la concepción curricular, la concepción didáctica y el tipo de estrategias didácticas a implementar [...] las competencias son un enfoque porque sólo se focalizan en unos aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación”, (pag.35.)

Es decir, que las competencias facilitan las actividades que se desarrollan con razonamiento y juicio propio, según el puesto de trabajo, de acuerdo a lo que debe hacerse y lo que realmente se hace en un conjunto de situaciones y considerando los grados de dificultad. Esas competencias investigativas del docente según Borjas (2014), “son las capacidades y actitudes del docente de someter a crítica lo que hace, como lo hace y cómo hacerlo mejor, con dominio de la lógica para resolver cualquier problema; es decir en una reelaboración del saber” (p.47). Según lo expuesto, las competencias investigativas del docente son un proceso de reflexión - acción en su práctica cotidiana, con capacidad de discernir los modos más apropiados para mejorar la educación, dándole sentido a todas las actividades que ejecuta, mediante el desarrollo de procesos que engloben la construcción de conocimientos encaminados a lograr aprendizajes de calidad y pertinentes en los diferentes actores que intervienen en la escuela - comunidad.

En consecuencia, el docente adquiere dominio de saber, no solo para describirlo, sino para utilizarlo como conocimiento en la acción, en

situaciones prácticas de su vida y en el desempeño laboral, reorganizando las ideas dentro de los límites de un presente con posibilidades de modificar los resultados si es necesario, retomando el pensamiento sobre lo que ha hecho, es decir, detenerse a pensar sobre lo que está haciendo y lo que ha realizado en forma reflexiva.

El Componente Investigativo y la Formación Docente en Venezuela

Para Bondarenko, (2013). La formación docente ha estado basada en el supuesto de la homogeneidad y en un único modelo de enseñanza, el modelo de transmisión. Asimismo, Moran (2015), manifiesta que esta concepción estaba orientada por el paradigma positivista y la racionalidad, características de la época Moderna. Desde esta perspectiva, el Universo funciona mecánicamente y las leyes de la naturaleza se presentan como eternas e inmutables. El modelo tradicional de formación docente, el cual se enmarcaba dentro de la lógica del paradigma educativo de la Modernidad, se caracterizaba por tener su énfasis en la adquisición y dominio de conocimientos.

Ante esto, la sociedad del conocimiento plantea la formación de los docentes no para acumular conocimientos sino para investigar, pensar, comunicarse, tener iniciativa, aprender a trabajar por su propia cuenta y de esta manera contribuir al desarrollo sostenible. De acuerdo con este planteamiento, el docente debe asumir su papel protagónico en la transformación del sistema educativo; para eso, se requiere de un futuro docente que rompa con la concepción de una simple transmisión del saber y que participe activamente en la investigación de su propia práctica y en la resolución de los problemas que le plantea su entorno social.

Como también lo señala Hurtado (2010). “La formación de los profesionales a que se aspira hoy y que se necesitan en el futuro requiere que las instituciones educativas diseñen el currículo articulando conocimientos globales, conocimientos profesionales y experiencias laborales” (p.82), y tengan en cuenta las necesidades y problemas de la

realidad para actuar conscientemente en su transformación. En este sentido, la investigación educativa ya no puede ser, exclusivamente, cuestión de laboratorio para controlar variables, como lo era antes, sino un proceso creativo, autónomo y auto reflexivo, durante el cual el futuro docente establezca críticas a sus interpretaciones sobre los valores, creencias y costumbres de la comunidad que él investiga.

El componente investigativo, según Hurtado (2010), debe ser "un proceso integral en el que no sólo el adelanto científico tiene lugar o está presente, sino y más importante, la construcción de la subjetividad creativa como entidad que está en capacidad de hacerlo", (p.155). Ahora, para la construcción de esta subjetividad creativa es imprescindible desarrollar en los futuros docentes un conjunto de habilidades, en el cual se destacan: pensar, crear, diseñar, resolver, interactuar, manejar, usar, producir y comunicar.

Cabe destacar que para el desarrollo de estas y otras habilidades, los estudiantes deben recibir una formación investigativa integral, basada en dos vertientes principales, una teórica y la otra práctica:

- a) dominio de los principios y métodos de la investigación
- b) participación en la dirección y ejecución de la propia investigación.

En cuanto a los tipos de investigación a desarrollar, los docentes en formación podrían optar bien sea por la investigación -acción, investigación de campo, estudio de casos, proyecto factible, etc., tomando decisiones también respecto a la modalidad de investigación que deseen realizar- individual o grupal, con grupos oficiales o particulares, resultando o no en publicaciones de diversa índole. Pero, por encima de todo, hay que enfatizar la importancia del derecho del estudiante de tener la libertad para escoger el tópico a investigar.

En este sentido, las prácticas profesionales deberían constituir el vehículo articulador para la reflexión en y durante el proceso de la formación, a fin de fortalecer la relación entre la teoría y la práctica educativa, lo cual implica la posibilidad de reconstruir la teoría desde el campo de la acción.

Las prácticas posibilitan a los estudiantes a comprender la multidimensionalidad de la enseñanza y a crecer profesionalmente.

Competencias del Docente de Educación Integral en el Contexto de la Realidad Educativa Venezolana

Actualmente la Ciencia de la Educación ha logrado en el mundo contemporáneo distintos avances científicos, sociales, tecnológicos y culturales. Así mismo, el ejercicio de la docencia en los distintos niveles y modalidades de los sistemas educativos a nivel mundial ha aumentado su complejidad, porque las exigencias para lograr la competitividad del conocimiento han demostrado la imperiosa necesidad de desarrollar una formación pedagógica acorde con estas.

En este contexto, no sólo debe cumplir una función altamente educativa sino además enfatizar su valor como actividad pedagógica de elevada significación socioeducativa, basado en los supuestos fundamentales de qué, cuándo y cómo educar, el aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir. Argumentos a favor de esta tendencia han sido planteados por Galvis (2013), quien señala que “estos supuestos llevan implícitos en el educador la demostración de dominio con una actitud democrática, libertad, responsabilidad y respeto por todas las personas y grupos humanos” (p.224), necesariamente con principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores y con consistente formación pedagógica y académica, autonomía personal y profesional.

Además, debe poseer amplia formación cultural, con una real comprensión de su tiempo y de su medio, que le permita enfrentar con acierto y seguridad los diversos desafíos culturales con innovación y creatividad. Y además propone las siguientes competencias básicas del rol de Investigador. Para el desempeño de este rol, el docente debe poseer conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que le permitan conocer la realidad socio-educativa e incorporarse efectiva y

permanente a la investigación, considerando las estrategias de aprendizaje como hipótesis de acción, para examinarlas y comprobar su eficacia, eficiencia y pertinencia, a fin de mantenerlas, modificarlas o sustituirlas, permitiéndole desarrollar la investigación en su acción. Al respecto, le corresponde al docente:

- Interpretar las políticas que en materia de investigación educativa establezca el Estado Venezolano.
- Analizar las diferentes teorías y enfoques del conocimiento científico a fin de utilizarlo en la investigación social, especialmente en la educativa.
- Utilizar metodologías de investigación propias de las ciencias naturales y sociales especialmente en la educación.
- Estimular en los educandos la utilización de la investigación como vía para llegar al conocimiento.
- Utilizar la investigación en la solución de problemas inmediatos de su realidad educativa.
- Elaborar y ejecutar proyectos de investigación vinculados a problemas concretos dentro de su quehacer educativo para mejorar la calidad del aprendizaje.
- Utilizar los resultados de la investigación como base para reformular procedimientos, enriquecer metodologías y técnicas de enseñanza y de evaluación para promover el aprendizaje.
- Procesar, analizar, interpretar y presentar información sobre situaciones educativas concretas.
- Ensayar estrategias de aprendizaje como hipótesis para mejorar la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Participar en estudios diagnósticos sobre problemas socioeducativos que le permitan formular alternativas de solución.
- Analizar diferentes teorías y enfoques de la investigación científica para emplearlos en los proyectos de investigación que se diseñen y ejecuten.

De esta forma, la formación del docente profesional que se

desempeñe en los roles antes descritos, supone una preparación fundamentada en los siguientes principios: Principio eco sistémicas, principio de desarrollo, principio cultural humanístico y principio holístico, sobre los cuales se sustenta la definición conceptual del perfil del docente en el presente milenio, según lo afirma, Fuente (2013), p.34.

Es por ello que en cada ámbito o componente de formación se integran las competencias que caracterizan al docente de educación integral el cual debe ser un ente integrador, capacitado para actuar con sentido globalizador, atendiendo las exigencias del desarrollo físico, intelectual y social del educando en sus primeros años de educación formal, propiciando la innovación y el desarrollo educativo de acuerdo con las características, condiciones y recursos de la Venezuela actual.

Orientaciones Pedagógicas Instrucción Ministerial Del Año Escolar 2014-2015

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) en miras de consolidar la participación protagónica y las acciones ministeriales presentan a través del ministro de educación Rodríguez, (2014), las siguientes consideraciones:

Orientación No. 2 Sobre La Investigación y Formación Permanente: Cada uno de los grupos seguirá algunos o varios de los programas que estamos proponiendo para profundizar la perspectiva que nos orienta este año: 1. Programa de formación para el ingreso a la docencia (por definir de acuerdo a los resultados de la Consulta por la Calidad Educativa y normas que rigen la materia). 2. Programa de investigación y formación en el ejercicio docente. 3. Programa de investigación y formación en la dirección y supervisión del sistema educativo. 4. Programa de investigación y formación en dirección de las instituciones educativas. 5. Programa de formación complementaria. 6. Programa de formación Micro misión Educativa Simón Rodríguez

De esta manera, se evidencia la necesidad de propiciar la formación

docente y desde allí la participación activa en los procesos investigativos necesario desde cada centro de educación. Considerando el segundo aspectos (Programa de investigación y formación en el ejercicio docente), se deben desarrollar proyectos investigativos que permitan ejecutar actividades de mejora a problemas educativos, específicamente en el centro objeto de estudio, se hace necesario la creación, ejecución y evaluación de proyectos de mejora en las praxis educativas desde el aspecto curricular así como integrar el aspecto socio ambiental en los mismos

Orientación No. 45 Sobre La Educación Ambiental En Primaria:

Las y los docentes deben propiciar el desarrollo o la incorporación de los contenidos propios del tema ambiental en los PA y la escuela integrando en el PEIC, los programas: El Agua en nuestras Vidas, Niños y Niñas por un Ambiente Sano y Programa Educativo Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, impulsando la participación de la familia y la comunidad organizada. La semana de la salud integral se celebrará del 23 al 31 de mayo, haciendo énfasis, en el tema de la prevención, la lucha contra el DENGUE y el virus CHIKUNGUNYA. Se realizarán jornadas y campañas de carácter formativo y divulgativo durante todo el año escolar, con la participación de la familia y la comunidad.

El enfoque del aprendizaje de las Ciencias Naturales implica el desarrollo de habilidades, aptitudes y actitudes de observación, indagación, experimentación, análisis, reflexión, registro y sistematización, que permitan el desarrollo del pensamiento crítico y de experiencias significativas en las niñas y los niños. Se deben conformar Colectivos Estudiantiles en todas las instituciones, a fin de promover actividades organizadas y permanentes sobre el tema ambiental.

Desde esta perspectiva se presentan diversos temas que pueden ser incluidos en los proyectos de aprendizajes desarrollados desde cada año de la educación primaria. Fundamentados en problemáticas que vive la sociedad actualmente. Y para ello se necesitan de docentes comprometidos

con el sistema, para desarrollar estrategias creativas e investigativas bajo un enfoque socio ambiental que permitan salir de la monotonía y favorecer el desarrollo crítico no solo en los estudiantes sino en toda la comunidad educativa que participa en la institución objeto de estudio

Currículum y diseño curricular

Estos términos suelen confundirse en el uso cotidiano aun entre educadores. El currículum presenta dos aspectos entrelazados, pero diferenciados; estos son: el diseño y la acción o la intención y la realidad o la propuesta y la práctica. El diseño curricular es, en principio, una intención, expresada en un documento escrito, un plan, un programa; es una anticipación, sobre qué, cómo, cuándo y para qué enseñar.

Según Ramírez (2013) en definitiva, vincula diversos dispositivos que se relacionan en el quehacer diario de la realidad escolar y que tienen su centro en el desarrollo de los aprendizajes de los alumnos. Estos van premunidos de sus propios saberes y se vinculan con el conocimiento, a través de la mediación y facilitación que hacen los docentes en el acto pedagógico instituido. Yáñez (2014), no obstante, como todo discurso, es susceptible de variadas interpretaciones por los docentes encargados de su concreción en las situaciones particulares de cada institución escolar. En consecuencia, las reformas del diseño curricular no se trasladan automáticamente a las aulas, y corren el riesgo de quedarse en un conjunto de documentos escritos, mientras las actividades en las escuelas permanecen sin modificaciones.

Ese riesgo se contrarresta si se considera al diseño curricular de la educación obligatoria como un asunto de interés nacional, elemento fundamental para la formación de los ciudadanos y la integración de la nación sobre una base común de conocimientos y experiencias. En ese sentido se deben buscar acuerdos nacionales, de forma tal que el diseño del currículum básico nacional, sea el producto de la participación y de las aspiraciones expresadas por la población en las diferentes regiones del país

y no exclusivamente el emitido por la administración central del sistema educativo. A fin de lograr este propósito se requieren consultas dirigidas a los grupos involucrados en la educación y la enseñanza, en primer lugar estarían: docentes, alumnos y padres.

Dada la estrecha relación entre educación y trabajo, también se requerirá la opinión de representantes de los diferentes sectores de la economía y la producción. Siendo un proyecto para el futuro, para el avance, el progreso, la transformación, amerita adelantarse y trazar lo que se aspira como ideal de sociedad, de educación y de ciudadano en los años por venir. Mientras más alejados estén los diseñadores del currículum de los actores involucrados en su práctica, habrá más diferencias entre el diseño y la acción; entre las intenciones, las prácticas efectivas y los resultados. Corresponde a cada escuela y a cada docente poner en práctica esas orientaciones, ese plan, estudiarlo, analizarlo, y adaptarlo para su aplicación en las situaciones particulares de cada institución escolar, a las condiciones de los alumnos, a los recursos y posibilidades concretas de su entorno.

Asimismo, el traslado de las intenciones a la práctica requiere de la discusión y la participación de los involucrados en su desarrollo. Reformar el currículum implica cambiar las creencias de docentes, alumnos, representantes y otros actores sobre el modo de aprender y de enseñar, sobre la función de la escolaridad en la sociedad, sobre las relaciones entre la escuela y la familia. De esta manera, el currículum, pasa a ser una construcción colectiva de los participantes, lo que puede lograrse, con variantes según las situaciones particulares, en todos los niveles del sistema escolar. Entendiéndose por currículum las actividades y relaciones desarrolladas en las instituciones escolares, basadas en el diseño curricular, guiadas por los docentes y destinadas a la formación de los alumnos, es decir, a su educación y progreso hacia formas éticas superiores como seres humanos. Son muchos los factores que influyen sobre la calidad de estas actividades, entre ellas se puede mencionar: las indicaciones de los planes

de estudio, la preparación de los docentes, la dotación y recursos disponibles, la actuación de los docentes, el funcionamiento de las escuelas, el ambiente o clima de la escuela y el aula, la gestión de las autoridades educativas estatales y nacionales. Todos estos factores intervienen en el rendimiento del sistema expresado en las tasas de cobertura, deserción, repitencia, aprobación, así como en los aprendizajes y logros individuales de cada alumno y sus posibilidades de insertarse de manera productiva en la sociedad.

La educación ambiental en la enseñanza de las ciencias

Fuente (2013), plantea que la educación ambiental tiene que ser capaz de promover un esquema permanente y sistemático que logre desarrollar una conciencia sociocultural ambientalista, donde confluyan las premisas anteriormente señaladas, caracterizadas como fuerza moral, que conduzca a la creación de una ideología más que conservacionista a nivel mundial, conducente a producir cambios radicales capaces de contener el avance voraz y descontrolado del desarrollo industrial urbano factores responsables, en gran medida, de la destrucción de los ecosistemas del mundo. La fortaleza de convertirse en una de las enseñanzas de las ciencias para la formación de una nueva ética ambiental universal estará dada en la medida en que, se reconozca la horizontalidad del hombre y su relación con la naturaleza.

En consecuencia se afirma que es incuestionable que para lograr este empeño en el desarrollo de la educación ambiental se requiere de un maestro con una alta preparación, que sea un guía, orientador y que conozca con claridad su papel como vínculo entre los diversos sectores de la comunidad y la escuela; en esencia que sea capaz de cumplir con su papel de educador, incidiendo activamente en el proceso de formación de sus alumnos y en la selección de alternativas de solución de los problemas que se presentan en la escuela, el hogar y la comunidad.

Por esto el maestro debe tener una formación integral para ejercer una

función integradora. Es en esa función integradora del maestro es donde se consideramos que la dimensión ambiental desempeña un rol esencial, por su carácter interdisciplinar y unificador de acciones.

Evidentemente hay que estar claro que la educación ambiental, es contextual y que aun cuando sus objetivos y principios son generales adquieren matices particulares en dependencia de donde se desarrolle. Es un proceso educativo permanente encaminado a preparar al hombre para la vida, a enseñarlo a utilizar racionalmente los recursos, satisfaciendo las necesidades actuales y preservando condiciones favorables para las futuras generaciones. En el ámbito escolar se debe encaminar a preparar al hombre con una ética adecuada, induciéndolo a adoptar actitudes y comportamientos consecuentes con la política y los principios de la educación, con la garantía de que poseerá conocimientos, habilidades y valores que les permita el cuidado, protección y mejoramiento del medio ambiente, en aras de eliminar la insostenibilidad.

Trabajar la educación ambiental en función del desarrollo sostenible desde la escuela es asumir una perspectiva más crítica, analítica y participativa, donde el sujeto tenga una posición activa frente al conocimiento, las habilidades y valores y sea capaz de generar cambios en la vida natural y social actual a favor del medio ambiente sin comprometer las condiciones futuras.

La educación ambiental desde las asignaturas del área de ciencias.

En enfoque curricular del presente estudio está caracterizado por concebir la enseñanza de las Ciencias Naturales como una vía esencial para el desarrollo de la educación ambiental. Los contenidos de las asignaturas del área de las ciencias ofrecen posibilidades y potencialidades para desarrollar en los alumnos un profundo sentimiento de amor a la naturaleza, al cuidado y protección de sus recursos. La Educación Ambiental desde el área de las Ciencias persigue los propósitos siguientes:

- Desarrollar en la conciencia de los/as escolares, la necesidad de cuidar y

proteger el medio ambiente y lograr la sensibilidad ante los problemas que en este se presenten.

- Desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas en los escolares que permitan contribuir a la solución de los problemas ambientales locales.

El trabajo metodológico desde los colectivos de asignatura constituye un aspecto esencial para lograr la efectividad en la incorporación de la dimensión ambiental, de acuerdo con los objetivos referidos. Esto implica que en el colectivo de las asignaturas la Ambientalización se desarrolle teniendo en cuenta que el contenido puede ser abordado a partir de dos elementos esenciales; lo que se potencia desde las unidades del programa y lo que se incorpora.

La Ambientalización de los programas, impone un trabajo metodológico en cada colectivo centrado en:

- El conocimiento de la realidad ambiental del centro y el entorno
- La identificación de los principales problemas.
- La precisión de los objetivos de cada grado y asignatura.
- El análisis de los principales conceptos.
- La definición de las vías que se utilizarán para la inclusión del contenido.
- La definición de los métodos que se aplicarán en el desarrollo del trabajo.
- El control general de todo el trabajo.

Desde una concepción restringida de las ciencias podría considerarse que aquí se potencia básicamente lo natural, mediante las Ciencias Naturales, a la que se le incorpora lo social, político, histórico y económico, sin embargo esto es totalmente falso, pues la práctica pedagógica ha demostrado que desde las Ciencias Exactas también puede trabajarse en esta dirección si se incorpora a su quehacer de manera armónica aspectos relacionados con la naturaleza y la sociedad como parte de los problemas que cotidianamente enfrentan los alumnos y alumnas.

En tal sentido, el diagnóstico ambiental constituye un punto de partida para que la escuela asuma la dimensión ambiental en su proceso docente

educativo. Este constituye un acto investigativo que permite recoger información sobre determinados aspectos de la realidad ambiental de una localidad, utilizando diferentes técnicas que son analizadas por el colectivo que realiza el diagnóstico, de conjunto con todos los implicados en el problema. Este diagnóstico debe estar vinculado a los intereses y necesidades de las personas que allí viven, a la vez que posibilita la realización de acciones y recomendaciones prácticas dirigidas hacia la solución de los problemas detectados.

Bases Legales

Es importante destacar la fundamentación legal que sirve de soporte a la presente investigación, al respecto se señalará lo que establece, en primer lugar, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, posteriormente las leyes pertinentes, con relación a la Educación la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), en el artículo 127, capítulo IX, plantea la relación al Derecho Ambiental:

Que es un derecho y es un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí mismo y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivo a disfrutar de una vida y un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado... Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, de conformidad con la ley.

En esa vertiente, el Título III: De los Derechos Humanos y Garantías y de los Deberes, Capítulo VI: De los Derechos Culturales y Educativos, artículo 107, verifica “la obligatoriedad del Estado Venezolano en lo atinente a la formación en Educación Ambiental de toda la población, a través de los diferentes niveles y modalidades del aparato escolar de la Nación”. Los aspectos señalados en los artículos, están íntimamente relacionados con los desafíos de la educación ambiental, la vinculación comunitaria en los procesos del colectivo a los fines de consolidar un discurso que se enrumbe hacia la acción, con el propósito de alcanzar mejores niveles en la calidad de

vida. Por otro lado Artículo 128 refiere que:

El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este.

De ahí que el Estado venezolano, conjuntamente con la ciudadanía deba proteger y preservar el ambiente para las futuras generaciones y así garantizar el cumplimiento de derechos y los deberes a la población.

Igualmente, el artículo 129, sostiene:

Todas las actividades susceptibles que generan daños a los ecosistemas, deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y sociocultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas.

El artículo anterior, señala que los efectos negativos producidos por el deterioro del ambiente contribuyen al detrimento del ecosistema y por ende las relaciones del hombre con su medio ambiente y calidad de vida.

Igualmente conviene destacar la Ley Orgánica de Educación (2009) en el **artículo 14**, que expresa:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continua e interactiva, promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo, y la integralidad y preeminencia de los derechos humanos, la formación de nuevos republicanos y republicanas para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social, consustanciada con los valores de la identidad nacional, con una visión latinoamericana, caribeña, indígena, afrodescendiente y universal.

La educación regulada por esta Ley se fundamenta en la doctrina del Libertador Simón Bolívar, en la doctrina de Simón Rodríguez, en el

humanismo social y está abierta a todas las corrientes del pensamiento. La didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes. La educación ambiental, la enseñanza del idioma castellano, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano son de obligatorio cumplimiento, en las instituciones y centros educativos oficiales y privados.

De esta manera se muestra los derechos humanos y sociales que tiene el individuo en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación. Más aun el docente quien es un promotor social y debe tener competencias desarrolladas en los aspectos investigativos e innovadores.

En este contexto, la Ley Orgánica de Educación (2009), artículo 3, Título I, establece:

“la educación tiene como finalidad fundamental el pleno desarrollo”.... La educación fomentará el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales renovables” (p.3). Lo planteado, resalta la necesidad de sensibilizar a la población con respecto a la preservación y uso de su medio, elevando el nivel de bienestar individual y colectivo.

Se deduce que es necesario que los organismos, tanto públicos como privados, planifiquen conjuntamente con la ciudadanía programas educativos y culturales que vayan en beneficio del ambiente, la participación en la gestión ambiental, propiciando espacios de reflexión y análisis para la efectiva toma de decisiones, esto contribuirá en el mejoramiento del medio, y en la preservación para las presentes y futuras generaciones.

Ley Orgánica del Ambiente (2007)

Asimismo, es muy importante tomar en consideración la

comprensión del abordaje que define el **Artículo 4.** Sobre la gestión del ambiente en el cual comprende:

Promover la Educación Ambiental para la conservación de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, esta debe ser un valor ciudadano incorporado en la educación formal y no formal” así como también en el artículo 10 donde se lee: Son objetivos de la gestión del ambiente, bajo la rectoría y coordinación de la Autoridad Nacional Ambiental: Numeral 5: Fomentar y estimular la educación ambiental y la participación protagónica de la sociedad. Numeral 9: Estimular la creación de mecanismos que promuevan y fomenten la investigación y la generación de información básica.

Los artículos antes citados fomentan la investigación en esta área que implica desarrollar proyectos que permitan fortalecer la educación y conciencia ambiental. Por esta razón, la necesidad de conocer primero la práctica investigativa del docente y luego ver cómo se desarrolla la misma en los aspectos socio-ambientales y curriculares.

Con relación al marco legal, es menester en este nuevo milenio que se hagan cumplir las leyes inherentes al ambiente, tanto a nivel nacional, estatal y municipal; porque de nada sirve tener excelentes leyes ambientales si no se sancionan los delitos que comete el propio Estado venezolano y, los entes privados en el desarrollo de sus actividades. En este sentido, se requiere estudiar y analizar la trayectoria del país a lo largo de las tres últimas décadas, y reflexionar sobre su perspectiva ambiental en el contexto Latinoamericano y mundial, de tal forma que se alcance en el largo plazo el tan anhelado desarrollo sustentable.

El conjunto de leyes, reglamentos y demás resoluciones, de carácter permanente y obligatorio, creadas por el Estado para la conservación del orden social buscan concretar valores de justicia, paz, y orden, entre otros. Se requiere considerar al Derecho dentro del orden normativo e institucional de la conducta humana en la sociedad, inspirado en los postulados de justicia, cuya base son las relaciones sociales existentes que determinan su

contenido y carácter, regulando la convivencia social y resguardo de los derechos fundamentales de vida.

Sistema de variable:

En toda investigación es importante plantear variables, ya que éstas permiten relacionar algunos conceptos y hacen referencia a las características que el investigador va a estudiar. Aunque Castillo (2013), prefiere usar el concepto de “evento”, el cual es más amplio pero el mismo incluye el término variable y es el que discutirá a continuación.

Se puede acotar entonces, que la idea básica de algunos enfoques, sobre todo los cuantitativos, es la manipulación y control objetivo de las variables. Por otro lado, en el enfoque cualitativo también se puede usar variables para desarrollar una investigación. Desde esta premisa, Castillo (2013), plantea que una variable es: “la representación característica que puede variar entre individuos y presentan diferentes valores” (p.25). Entonces, una variable es una cualidad susceptible de sufrir cambios (característica que varía).

Operacionalización de variables:

Una vez definida conceptualmente las variables identificadas en el estudio que especifique lo que se debe observar o medir, es un momento de gran importancia pues tendrá repercusiones en todos los momentos siguientes, es hacerlas tangibles, operativas, medibles o por lo menos registrables en la realidad porque se procede a determinar las operaciones a ejecutar que conduzcan a la obtención de la información requerida y que justifique el proyecto de investigación.

Torrealba (2014), explican que las “definiciones operacionales son esenciales para poder llevar a cabo cualquier investigación, ya que los datos deben ser recogidos en términos de hechos observables” (p.74). La definición operacional de cada variable identificada en el estudio representa el desglosamiento de la misma en aspectos cada vez más sencillo que permitan la máxima aproximación para poder medirla, estos aspectos se

agrupan bajo las denominaciones de dimensiones, indicadores y de ser necesarios sub indicadores. Las dimensiones representa el área o áreas del conocimiento que integra la variable y de la cual se desprende los indicadores, constituyendo estos últimos los aspectos que se sustraen de la dimensión, que van a ser objeto de análisis de la investigación. Si los indicadores resultan complejos se simplificarán en sub indicadores

Cuadro 1. Operacionalización de la variable

Objetivo General: Describir la práctica investigativa del docente desde la perspectiva socio ambiental en la Escuela Básica Estatal “Virginia de Contreras”, Municipio Barinas del estado Barinas.					
Objetivos Específicos	Variabes	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Item
<p>Establecer el nivel de conocimiento de los docentes de la Escuela Básica Estatal “Virginia de Contreras”, municipio Barinas del estado Barinas, sobre la práctica investigativa del docente desde la perspectiva socio ambiental.</p> <p>Identificar las prácticas investigativas del docente desde la perspectiva socio ambiental en la Escuela Básica Estatal “Virginia de Contreras”, municipio Barinas del estado Barinas.</p> <p>Diagnosticar la práctica investigativa desde la perspectiva socio ambiental de los docentes de la Escuela Básica Estatal “Virginia de Contreras”, municipio Barinas del estado Barinas.</p> <p>Diseñar prácticas investigativas del docente, desde la perspectiva socio ambiental de la Escuela Básica Estatal “Virginia de Contreras”, municipio Barinas del estado Barinas.</p> <p>Analizar los resultados de las prácticas investigativas de los docentes en relación con la perspectiva social ambiental</p>	Práctica Investigativa	Acción planificada de buscar nuevos conocimientos sobre un tema o asunto específico	Competencias Investigación Docente/ /Investigador	Planificación Objetivos Aprendizajes Resultados	1-2 3-4 5-6 7-8
	Perspectiva Socio Ambiental	Ambiciones educativas con respecto a la formación social y ambiental que se transmite al estudiante	-Orientaciones Pedagógicas -Educación Ambiental -Perspectiva socio ambiental	Dominio Practica Conservación Proyección	9-10 11-12 13-14 15-16

Fuente: Chacón (2019).

Definición de Términos Básicos

Ambiental: Que pertenece al ambiente, o relacionado con el.

Ambientalista: Que es especialista en ciencias ambientales. Que defiende activamente el medio ambiente.

Ambiente: Conjunto o sistema de elementos de naturaleza física, química, biológica o socio cultural, en constante dinámica por la acción humana o natural, que rige y condiciona la existencia de los seres humanos y demás organismos vivos, que interactúan permanentemente en un espacio y tiempo determinado.

Calidad de vida: Concepto que integra el bienestar físico, ambiental y social, como es percibido por cada uno de los individuos, en particular y como integrantes de un grupo.

Conocimientos: Conjunto de datos o noticias relacionados con algo, especialmente conjunto de saberes que se tienen de una materia o ciencia concreta.

Contaminar: transmitir a una cosa, en especial al agua y a la atmósfera, sustancias capaces de perjudicar su estado o la salud de los seres vivos.

Desarrollo: Acción de desarrollar o desarrollarse

Docente: Que se dedica a la enseñanza.

Ecosistema: Sistema biológico constituido por una comunidad de seres vivos y el medio natural en que viven.

Familia: Grupo de personas formado por una pareja (normalmente unida por lazos legales o religiosos), que convive y tiene un proyecto de vida en común, y sus hijos, cuando los tienen.

Incidencia: Cosa que se produce en el transcurso de un asunto, un relato, etc., y que repercute en él alterándolo o interrumpiéndolo.

Investigar: Hacer las diligencias necesarias para descubrir algo

Muestra: Parte o cantidad pequeña de una cosa que se considera representativa del total y que se toma o se separa de ella con ciertos métodos para someterla a estudio, análisis o experimentación

Población: Conjunto de habitantes de un lugar.

Preservar: Proteger o resguardar a alguien o algo, intentando conservar su estado, de un daño o peligro.

Proteger: Protección, del latín protectio, es la acción y efecto de proteger (resguardar, defender o amparar a algo o alguien).

Social: De la sociedad humana o que tiene relación con ella.

Sociedad: Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados.

Capítulo III

Marco Metodológico

Una vez formulado el problema que establece la investigación, y una vez determinados los objetivos y sentadas las bases teóricas que le dan el sentido a la misma de manera precisa, se describen los distintos métodos y las técnicas que permiten obtener la información requerida. A fin de cumplir con este importante aspecto inherente a todo proceso de investigación se describe en este capítulo la metodología aplicada en el estudio.

Apoyándose en Balestrini (2013), quien indica que: “El fin del marco metodológico es el de situar en el lenguaje de investigación, los métodos e instrumentos que se emplean en la investigación” (p.59). De la misma forma Balestrini (Ob. Cit) define el proyecto de estudio “como aquel documento escrito representado en perspectiva, que se ha delimitado y se propone alcanzar, inicialmente, en el despliegue de una investigación” (p.62).

Naturaleza de la Investigación

De esta manera, la presente investigación estuvo enmarcada en un modelo cuantitativo. Al respecto, Hurtado (2010) refiere del modelo cuantitativo desde el punto de vista metodológico que “se suele denominar cuantitativa a la investigación que, predominantemente, tiende a usar, instrumentos de medición y comparación que proporcionan datos cuyo estudio requiere el uso de modelos matemáticos y de la estadística” (p.41). Razón por la cual se asume esta naturaleza, ya que a posteriori se representaran los datos en respaldo de la estadística descriptiva.

Tipo de investigación

En cuanto al tipo de la investigación, fue de tipo descriptiva, con apoyo en la tipología de campo, dado que permitió conocer la situación actual a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y

personas. Para Arias (2012) “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (p.46). Asimismo, el tipo de investigación de campo, pues se obtendrán los datos directamente de la realidad; como lo sostiene Hernández y otros (2013): “...son aquellas que se obtienen mediante el trabajo concreto del investigador” (p. 117). Así mismo, Arias (2012) afirma que la investigación de campo, es donde el investigador va al lugar de los hechos para obtener la información y textualmente dice;

Es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. (p.31).

Por lo tanto, la investigación estará enmarcada en la investigación de campo con nivel descriptivo, donde se realizara un diagnóstico de la situación presentada con respecto al grupo que fue seleccionado como población y posteriormente como muestra.

Diseño de la Investigación

Según Palella y Martins (2010). “El diseño de investigación se refiere a la estrategia que adopta el investigador para responder al problema, dificultades o inconveniente planteado en el estudio. Para fines didácticos, se clasifican en diseño experimental, diseño no experimental y diseño bibliográfico” (p.95), por ello, este trabajo asume como un modelo de diseño no experimental, el cual es aquel que se realiza sin manipular deliberadamente variables, es decir, es investigación donde no se realizan o hacen variar intencionalmente las variables independientes, lo que se estila en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos, de acuerdo a esto, esta investigación se basara en un diseño no experimental, ya que trabaja sobre las realidades del hecho, y su

característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta

Población y Muestra

Una vez definido el problema a investigar, formulados los objetivos y delimitadas las variables, se hace necesario determinar los elementos o individuos con quienes se va a llevar a cabo el estudio o investigación. Se observa que para Hurtado (2010).

La población es el conjunto de seres que poseen la característica o evento a estudiar conforman la población. En algunos casos la población es tan grande que no se puede estudiar toda, entonces el investigador tendrá la posibilidad de seleccionar una muestra (p.31).

Por tanto, la población en estudio se conformara por los docentes de la Escuela Básica Estatal “Virginia de Contreras”, Municipio Barinas del estado Barinas, es decir, 40 docentes, de donde será extraída en un futuro la muestra representativa de ser necesario, la cual según, Vara (2006) “para seleccionar la muestra lo primero que se debe hacer es definir la unidad de análisis o sea quienes van a ser estudiados, esto depende del problema a investigar y de los objetivos de la investigación” (p.26).

De la misma manera, Vara (2006) indica que para determinar si se realizará muestreo o si se trabaja con toda la población depende del tamaño de la población, si esta es pequeña y se puede acceder a ella sin restricciones, se trabajará con toda la población. En este caso como se cumple con todas las indicaciones, la población es la misma muestra.

Técnica e Instrumento de Recolección de Datos

Con relación a la técnica que se utilizará en la presente investigación, para la recolección de datos, esta será la entrevista, definida por Tamayo (2009), como “la conversación directa entre dos o más personas de la cual se pretende obtener información específica sobre algún tema en cuestión” (p.37), dicha técnica estará acompañada por un instrumento de recolección de datos, el cual será el cuestionario, que según Tamayo (Ob. Cit) “consiste

en una serie estructurada de interrogantes cuyas opciones de respuesta son definidas por el investigados según lo que desea medir, y que aplicado varias veces los resultados tendrán el mismo comportamiento”(p.72), se selecciona este instrumento por tener relación directa con las ciencias sociales, ser de fácil aplicación y genera confianza y veracidad bastante aceptable en el proceso de recolección de datos.

Ahora bien, con relación a la escala que se utilizará, será la estimada en una escala tipo Likert, al respecto, Hernández. Fernández. Y Baptista. (2010) manifiestan: “La escala de medición de Likert (1932) o el método de rangos sumados, consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se miden las conductas o actitudes de los sujetos” (p.62), todo lo señalado en relación con la escala, esta será: SIEMPRE, ALGUNAS VECES Y NUNCA.

Validez y Confiabilidad

Validez

Según Eco (2011) “la validez representa la capacidad de un instrumento de emitir resultados muy aproximados ante una misma realidad, garantizando el sustento del tema abordado de la investigación que la requiere”, (p.134), en el presente estudio, la validez se determinara a través de un juicio de expertos, es por ello, el instrumento a validar fue entregado a tres profesionales, quienes determinaran que el instrumento está apto para ser aplicado, o en su defecto las respectivas observaciones para tal fin.

Confiabilidad

Con relación a la confiabilidad, Hurtado (2010) refiere que la confiabilidad puede ser enfocada “como la consistencia u homogeneidad que reflejan los ítems del instrumento en relación con la característica que pretende medir, y su relación con los indicadores respectivos” (p.47), entonces el cálculo de la confiabilidad a través de este procedimiento se lleva a cabo con una ecuación, la cual calcula así:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

Dónde:

- S_i^2 es la varianza del ítem i ,
- S_t^2 es la varianza de los valores totales observados y
- k es el número de preguntas o ítems.

Aplicada la ecuación para determinar la confiabilidad del instrumento señalado y definido con anterioridad, el resultado se ubicara según la escala presentada:

Rangos	Magnitud
0,81 A 1,00	Muy alta
0,61 A 0,80	Alta
0,41 A 0,60	Moderada
0,21 A 0,40	Baja
0,01 A 0,20	Muy baja.

Técnicas de Análisis de los Resultados

El análisis de los resultados tiene como objetivo interpretar con fundamento metodológico lo que se recabara y organizará, según Bavaresco (2017), “las técnicas de análisis proporcionan el respaldo tangible de realidades diagnosticadas inicialmente, y canalizan la consecución de futuras propuestas de soluciones a esas situaciones amenazantes” (p.83), entonces, en este aparte de la investigación, se reflejó la forma como se interpretarían los datos obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, y apoyo directo en la estadística descriptiva.

Capítulo IV

Presentación y Análisis de los Resultados

El presente capítulo presenta el análisis e interpretación de los resultados obtenidos del instrumento aplicado a los miembros de la Escuela Básica Virginia de Contreras, en el Municipio Barinas, Estado Barinas. Los resultados se plasmaron en cuadros y gráficos donde se observan las frecuencias y porcentajes aportadas por las muestra en estudio en cada uno de los ítems de los instrumentos y se análisis de acuerdo con la frecuencias porcentuales con sus respectivos gráficos.

Además, en este capítulo se demostrara la importancia de la práctica investigativa del docente, una práctica reflexiva donde el docente revisa permanentemente el desempeño, los objetivos, los saberes, es condición para una profesionalidad más responsable y más autónoma, junto con la autonomía docente, las propuestas en el campo de la enseñanza bajo el lema de la reflexión, se refieren al docente como investigador de su práctica y como intelectual reflexivo, sobre todo en momentos tan dinámicos y cruciales donde el docente investigador, debe recurrir a todos sus conocimientos para desempeñarse como un gerente de aprendizajes eficientes.

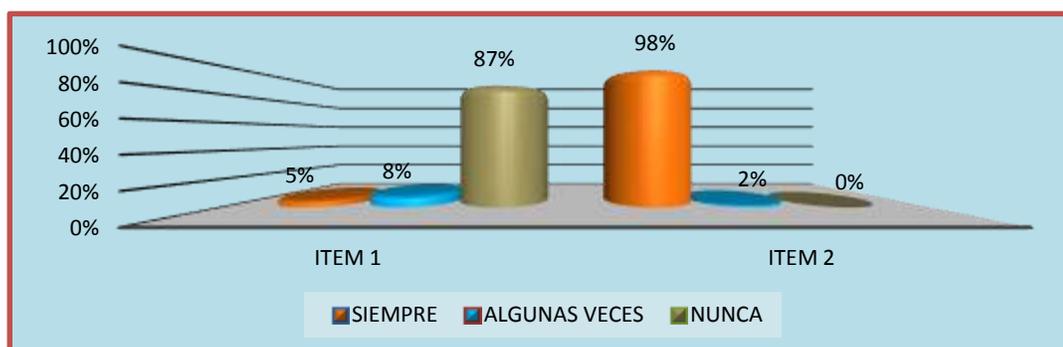
En ese sentido, respecto a que la práctica investigativa no es un proceso psicológico individual que pueda ser abordado de manera independiente del contexto, sino que el conocimiento teórico/científico solo puede ser instrumento de reflexión al integrarse significativamente en los esquemas de pensamiento del sujeto al momento de interpretar la realidad y organizar la experiencia. Así, la práctica investigativa en el contexto educativo supone aplicar el análisis racional a todos los aspectos que puedan estar afectando el sentido y el valor de la práctica educativa, con la única finalidad de coadyuvarlos procesos de formación integral.

Cuadro N° 2. Distribución de la opinión de los docentes de la Escuela Básica Virginia de Contreras, en el Municipio Barinas.

Ítem		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
1	Evidencian los docentes de la institución competencias relacionadas con la práctica investigativa	2	5%	3	8%	35	87%
2	Considera favorable para la práctica docente el dominio de la competencia de la práctica investigativa	39	98%	1	2%	0	0%

Fuente: Chacón (2020)

Grafico 1.



Fuente: Chacón (2020)

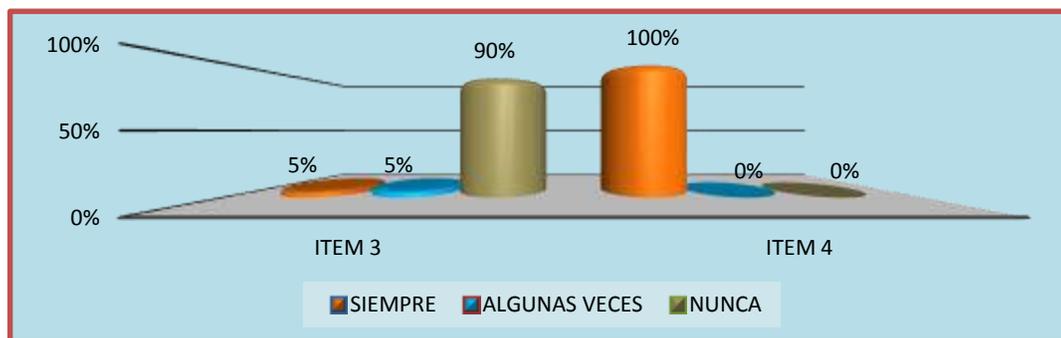
Análisis: Con relación al ítem número 1, un significativo ochenta y siete por ciento (87%) de los resultados encontrados, respaldan que nunca se evidencian en los docentes de la institución competencias relacionadas con la práctica investigativa, situación que motivo a realizar la presente investigación y describir algunas causas y consecuencias de dicha ausencia, en espera de que esta situación pudiese minimizarse con las conclusiones y recomendaciones finales al ser de interés para los sujetos de estudio, reconocida incluso la importancia de esta práctica en el ítem 2, cuando los resultados señalan que siempre es considerada favorable para la práctica docente el dominio de la competencia de la práctica investigativa, en un noventa y ocho por ciento (98%).

Cuadro N° 3. Distribución de la opinión de los docentes de la Escuela Básica Virginia de Contreras, en el Municipio Barinas.

Ítem	Siempre		Algunas Veces		Nunca		
	Fs	%	Fs	%	Fs	%	
3	Existen procesos de investigación como practica permanente en los docentes de la institución	2	5%	2	5%	36	90%
4	Fortalece la práctica de la investigación el desempeño del docente	40	100%	0	0%	0	0%

Fuente: Chacón (2020)

Grafico 2.



Fuente: Chacón (2020)

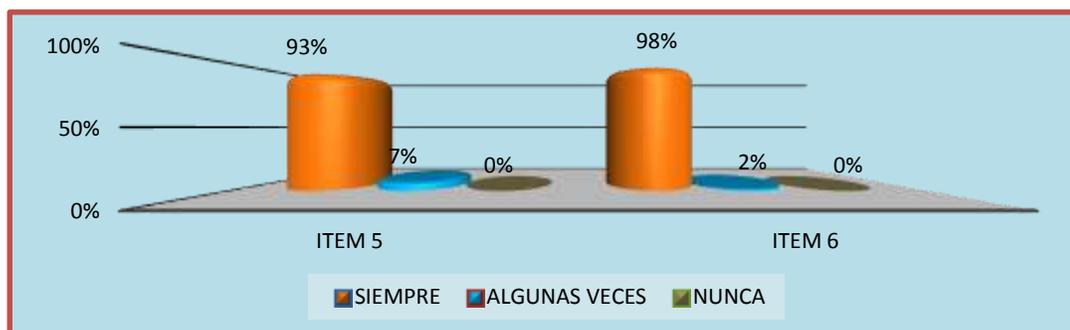
Análisis: El ítem 3, respalda la situación descrita con anterioridad, es decir, un contundente noventa por ciento (90%) de los resultados indicaron que nunca existen procesos de investigación como practica permanente en los docentes de la institución, realidad que limita el desempeño docente y en consecuencia los objetivos propios de los procesos de formación institucional, justificando la variable aquí abordada, en el ítem 4, el cien por ciento (100%) de los resultados indican que siempre fortalece la práctica de la investigación el desempeño del docente, ambos ítem analizados, demuestran que la práctica investigativa del docente es básica y determinante para su desempeño, y que así es reconocida por los docentes mismos.

Cuadro N° 4. Distribución de la opinión de los docentes de la Escuela Básica Virginia de Contreras, en el Municipio Barinas.

Item		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
5	Requiere el docente de la institución de prácticas investigativas	37	93%	3	7%	0	0%
6	Esta dispuesto a participar en jornadas de capacitación sobre la práctica investigativa del docente	39	98%	1	2%	0	0%

Fuente: Chacón (2020)

Grafico 3.



Fuente: Chacón (2020)

Análisis: Con el noventa y tres por ciento (93%) de los resultados encontrados en el ítem 5, se demuestra nuevamente que siempre requiere el docente de la institución de prácticas investigativas, entendiendo que la práctica investigativa genera capacitación, actualización y mejores dominios teóricos prácticos que facilitaran y garantizaran aprendizajes significativos finales, objetivo macro de cualquier proceso educativo, todo lo señalado podría ser factible, pues en el ítem 6, el noventa por ciento (90%) de los docentes encuestados señalo que siempre está dispuesto a participar en jornadas de capacitación sobre la práctica investigativa del docente, condición motivante y favorable para que tanto el personal docente y directivo de la institución se capaciten al respecto de las practicas

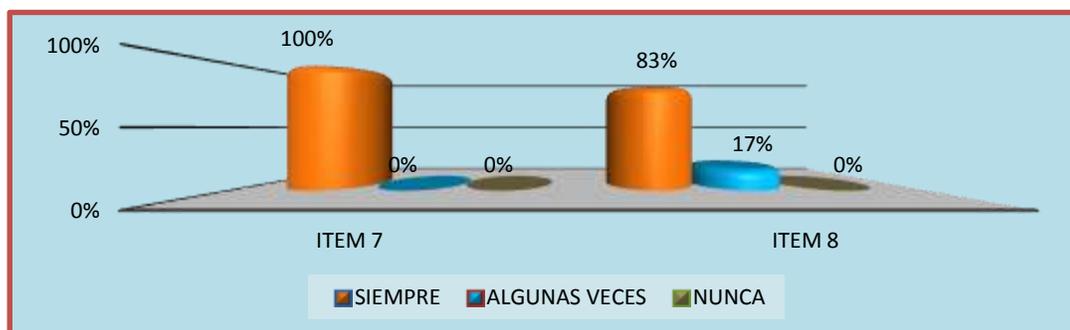
investigativas, como para el producto final de aprendizajes en la población estudiantil.

Cuadro N° 5. Distribución de la opinión de los docentes de la Escuela Básica Virginia de Contreras, en el Municipio Barinas.

Ítem		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
7	Considera que la investigación es un rol favorable del docente	40	100%	0	0%	0	0%
8	La investigación relacionada con el ambiente es una necesidad de la institución	33	83%	7	17%	0	0%

Fuente: Chacón (2020)

Gráfico 4.



Fuente: Chacón (2020)

Análisis: Con un cien por ciento (100%) de resultados en el ítem 7, en la opción de respuesta siempre, se evidencia que existe por parte de los docentes una real consideración que la investigación es un rol favorable del docente, esta situación permitirá entonces motivar y estimular a dicho personal a realizar este tipo de prácticas de manera más frecuente, con las consecuencias benéficas ya descritas en ítem anteriores, ahora bien, el ítem 8, el cual expone si la investigación relacionada con el ambiente es una necesidad de la institución, obtuvo un ochenta y tres por ciento (83%) en la opción de respuesta siempre, entonces, la practica investigativa y las debilidades con relación al ambiente en la instuición son una realidad

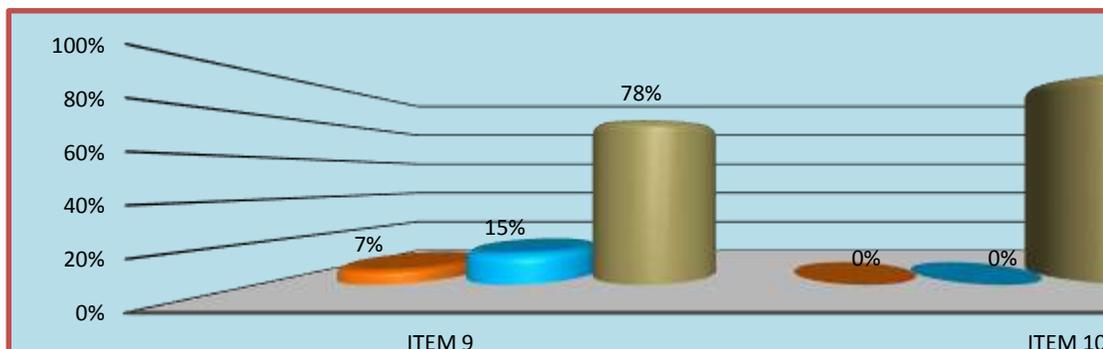
palpable, respaldando entonces tanto el tema de la investigación, como el perfil de la investigadora.

Cuadro N° 6. Distribución de la opinión de los docentes de la Escuela Básica Virginia de Contreras, en el Municipio Barinas.

Ítem	Siempre		Algunas Veces		Nunca	
	Fs	%	Fs	%	Fs	%
9	3	7%	6	15%	31	78%
10	0	0%	0	0%	40	100%

Fuente: Chacón (2020)

Grafico 5.



Fuente: Chacón (2020)

Análisis: Con relación al ítem 9, el setenta y ocho por ciento (78%) de los encuestados señaló que nunca se desarrollan en la institución actividades de orientación sobre la perspectiva socio-ambiental que deben tener los docentes, esta realidad conlleva de manera paralela que áreas de conocimiento como la educación ambiental este limitada a pocas actividades, y que la incorporación de la comunidad este en iguales condiciones, de allí, las debilidades que con respecto a problemas ambientales estén presenten

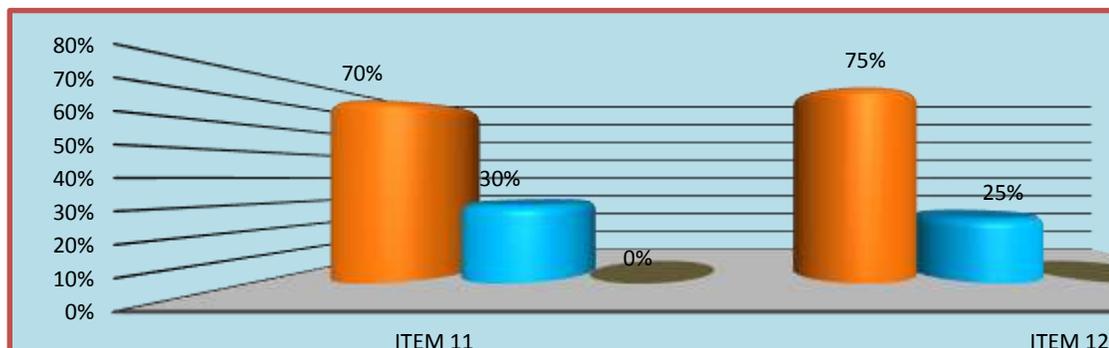
en la institución y su alrededores, así mismo, el ítem 10, demuestra que la institución dispone la institución de un departamento de orientación para que los docentes desarrollen investigaciones sobre temas ambientales.

Cuadro N° 7. Distribución de la opinión de los docentes de la Escuela Básica Virginia de Contreras, en el Municipio Barinas.

Ítem		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
11	Requieren los docentes de la institución de actividades pedagógicas para fortalecer sus perspectivas sociales	28	70%	12	30%	0	0%
12	Requieren los docentes de la institución de actividades pedagógicas para fortalecer sus perspectivas ambientales	30	75%	10	25%	0	0%

Fuente: Chacón (2020)

Grafico 6.



Fuente: Chacón (2020)

Análisis: La situación encontrada en el ítem 11, demuestra con un setenta por ciento (70%) que siempre requieren los docentes de la institución de actividades pedagógicas para fortalecer sus perspectivas sociales, dichas actividades fortalecerán las practicas investigativas, y en consecuencia sus perspectivas sociales y ambientales, tal y como el ítem 12 lo respalda, pues el setenta y cinco por ciento (75%) de los resultados indico también que siempre requieren los docentes de la institución de actividades pedagógicas

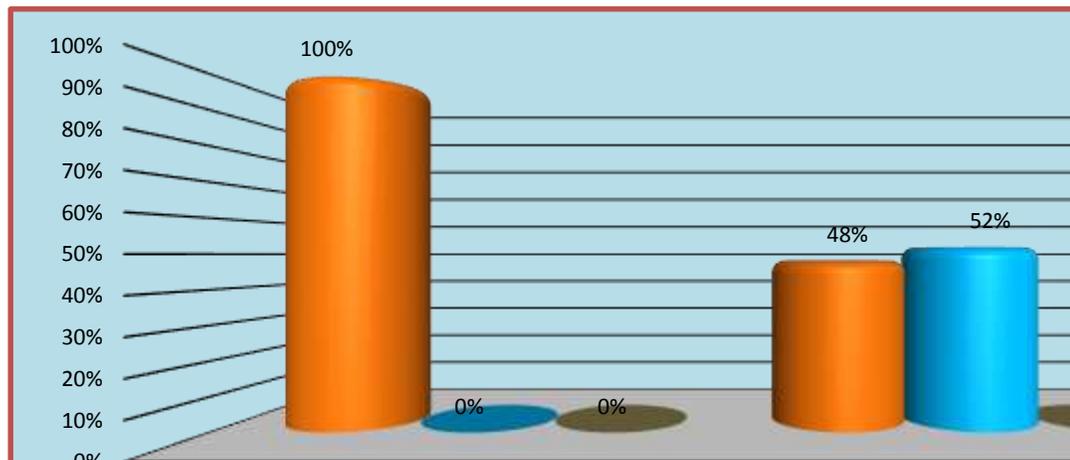
para fortalecer sus perspectivas sociales, condiciones muy similares, pero cada una de ellas garantiza que el desempeño docente sea acorde a las necesidades actuales de todos los miembros de la comunidad educativa.

Cuadro N° 8. Distribución de la opinión de los docentes de la Escuela Básica Virginia de Contreras, en el Municipio Barinas.

Ítem	Siempre		Algunas Veces		Nunca	
	Fs	%	Fs	%	Fs	%
13 Reconocen los docentes la importancia de la Educación ambiental	40	100%	0	0%	0	0%
14 Se desarrollan en la institución actividades relacionadas con la enseñanza de la educación ambiental	19	48%	21	52%	0	0%

Fuente: Chacón (2020)

Gráfico 7.



Fuente: Chacón (2020)

Análisis: Un claro y rotundo reconocimiento por parte de los docentes en el ítem 13, pues el cien por ciento (100%) de los datos encontrados señalaron que siempre reconocen los docentes la importancia de la educación ambiental, como área fundamental de cuidado y protección de las áreas internas y externas de la institución, obteniendo a través de una conducta ambientalista acorde, una calidad de vida mejor, y protegiendo los recursos

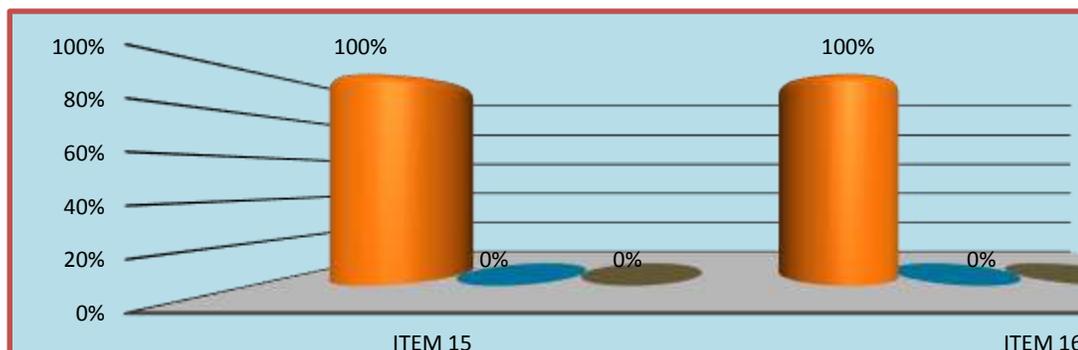
naturales, así mismo, el ítem 14, el cual señala que se desarrollan en la institución actividades relacionadas con la enseñanza de la educación ambiental, solo un cuarenta y ocho por ciento (48%) de los datos indican que siempre se llevan a cabo este tipo de actividad, cuando la realidad acusa un porcentaje mayor y próximo al cien por ciento.

Cuadro N° 9. Distribución de la opinión de los docentes de la Escuela Básica Virginia de Contreras, en el Municipio Barinas.

Ítem		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		Fs	%	Fs	%	Fs	%
15	La perspectiva socio-ambiental del docente debe ser marco de sus planes de enseñanza	40	100%	0	0%	0	0%
16	Permite una eficaz perspectiva socio-ambiental consolidar la formación integral del estudiante	40	100%	0	0%	0	0%

Fuente: Chacón (2020)

Grafico 8.



Fuente: Chacón (2020)

Análisis: Los ítem 15 y 16, respaldan con un cien por ciento (100%) ambos en la opción de respuesta siempre, que la perspectiva socio-ambiental del docente debería aparecer como una de las competencias claves dentro de las leyes de educación como respuesta a las necesidades de la sociedad actual, entre las razones que aportan destacan la importancia que va a tener

en el futuro y el creciente interés de los alumnos por la conservación del ambiente, formándose en valores y principios ambientalistas, estos valores son, precisamente, los que deberían obligatoriamente representar una tendencia en alza en los últimos años, y que los docentes vean como primordial la posibilidad de incluir sus prácticas investigativas al respecto.

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

Aplicado el instrumento de recolección de datos, organizados los resultados, analizados y presentados en el capítulo anterior, sirven los mismos para respaldar el cuerpo de conclusiones que según objetivos previstos en la investigación se presentan a continuación:

-Producto del diagnóstico inicial, es decir, previo al inicio formal de la presente investigación, se pudo diagnosticar lo que a la postre dio respaldo al tema investigado, es decir, se identificaron las limitaciones de los docentes de la Escuela Básica Estatal “Virginia de Contreras” para llevar a cabo prácticas investigativas desde la perspectiva socio ambiental, dentro de las cuales se destacan los recursos tecnológicos a disponibilidad de los docentes dentro y fuera de las instituciones, pues no todos tienen computador, Canaima o Tablet, el acceso a internet, los recursos económicos, el tiempo y opciones de capacitación, completan las principales limitaciones del docente para su práctica investigativa.

-En ese orden de ideas, los resultados permiten determinar que el tipo de práctica investigativa que realiza el docente de la Escuela Básica Estatal “Virginia de Contreras” desde la perspectiva socio ambiental, es bastante escasa y limitada, pues así lo respaldan porcentajes por debajo de la media incluso, lo que justifica la presencia de algunos problemas ambientales debilidades en la formación integral del estudiante con relación a la educación ambiental, aun cuando reconocen los docentes la importancia de estas prácticas investigativas.

-Con la relación al estudio de la relación entre la formación del estudiante de la Escuela Básica Estatal “Virginia de Contreras” y la práctica investigativa del docente desde la perspectiva socio ambiental, se puede concluir que se

requiere fortalecer la práctica investigativa desde la perspectiva socio-ambiental, pues se evidencian debilidades en cuanto a la formación social del estudiante y la ambiental, reconociéndose que más allá de la educación tradicional, es decir, del simple hecho de impartir un conocimiento, la educación ambiental relaciona al hombre con su ambiente, con su entorno y busca un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro y para mejorar nuestra calidad de vida. La adopción de una actitud consciente ante el medio que nos rodea, y del cual formamos parte indisoluble, depende en gran medida de la enseñanza y la educación de la niñez y la juventud. Por esta razón, corresponde a la pedagogía y a la escuela desempeñar un papel fundamental en este proceso.

-Por último, y como corolario al tema de la educación ambiental, y las responsabilidades docentes, es importante destacar que la educación ambiental es la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales con tal de que las personas puedan adaptarse a ellos sin dañar la naturaleza, y que gracias a esta formación, niños y adultos adquieren conciencia para adoptar una vida lo más sostenible posible. El fin último es que el impacto humano sobre el medio ambiente sea el mínimo para permitir la subsistencia del planeta, para ello, es fundamental el trabajo de concienciación desde pequeños, es allí donde la educación ambiental se ha incorporado a todas las etapas educativas, iniciándose ya en Infantil.

Recomendaciones

-Propiciar, por parte de los directivos de la Escuela Básica Estatal “Virginia de Contreras”, Municipio Barinas del estado Barinas, la relevancia de la práctica investigativa del docente con perspectiva socio-ambiental, en beneficio de las soluciones de los problemas institucionales y comunitarios relacionados con la afectación del ambiente.

- Promover en los docentes de la Escuela Básica Estatal “Virginia de Contreras”, Municipio Barinas del estado Barinas, la capacitación permanente en cuanto a sus prácticas investigativas.
- Incorporar diversas redes sociales para la exposición de los resultados de las prácticas investigativas docentes.
- Unificar la toma de decisiones con respecto a la problemática ambiental y la formación en cuanto a educación ambiental de los estudiantes.
- Resignificar los cambios de actitud hacia el mejoramiento del ambiente, manteniendo una actitud individual y colectiva hacia la conservación del ambiente dentro y fuera de la institución.
- Promover la formación adecuada y suficiente para fomentar la conservación y mantenimiento de los recursos y espacios naturales como valores de autenticidad, lo cual debe reflejarse a través del trabajo y esfuerzo conjunto, el cual se podrá facilitar a través de prácticas investigativas con perspectiva social y ambiental.
- Promover la presente investigación, para que sirva de base a otros estudios que permitan consolidar un marco conceptual operativo para coadyuvar a una mejor calidad de vida y ambiental.

Referencias Bibliográficas

Albarrán. G. y Conte. D. (2017). **“Investigación Docente, Una Responsabilidad de la Modernidad”**. Universidad de los Andes, Núcleo Valera. Tesis sin Publicación.

Antunez. N. (2013). **“Estado del arte de la educación ambiental a nivel de docencia en educación superior**. Revista Tópicos en Educación Ambiental, 14, 52-64.

Arias, F. (2012) **“El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica”**. Caracas. Editorial EPISTEME.

Balestrini. A. (2013). **“Cómo hacer un proyecto de investigación”**. Caracas: publicaciones de la Universidad central de Venezuela.

Bavaresco. A. (2017) **“Proceso Metodológico de la Investigación”**. Sexta Edición. Imprenta Internacional C.A. Maracaibo Venezuela.

Bondarenko. N. (2013). **“Psicología evolutiva y pedagógica”**. Moscú: Editorial Progreso.

Borjas. G. (2014). **“Profesionalización docente y cambio educativo”**. Buenos Aires: Miño y Dávila Editore.

Castillo. N. (2013). **“Estadística Aplica a la investigación Social”** (4ta edc) Maracaibo, ARS Grafica.

Chávez. A. (2014). **“Diagnóstico y potenciación de la Educación Ambiental: Docentes Activos”**. Odiseo, Revista electrónica de Pedagogía. Año 3, nº 6.

Contreras. E. (2014). **“Los Docentes y la educación del futuro**. Editado por UNESCO, Paris.

Eco, R. (2011) **“Introducción a los Métodos Cualitativos de la Investigación”**. Buenos Aires, Argentina. Cuarta Edición. Universidad de la Plata

Flames. A. (2014). **“Orientación para la Presentación de Trabajos de Grado”**. Ediciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas-Venezuela.

Fuente. Y. (2013). **“Diseño curricular y competencias laborales”**. México:

Editorial Me Graw Hill.

Furlan. L. (2009). **“Conciencia Ambiental y formación de Maestros y Maestras”**. Tesis Doctoral. U.M, Málaga, España. 341 pp.

Galvis. À. (2013). **“El aprendizaje reflexivo en la formación inicial del profesorado: un modelo para aprender a enseñar”**. Ciencias Sociales. Cuaderno 4. 22 (1), 149-166

Hernández, R. y Otros (2013). **“Métodos y Técnicas de Investigación Metodológica”**. Trillas. II Edición.

Hernández. G. Fernández, J. y Baptista, P. (2010). **“Metodología de la Investigación”**. 5ta Edición. México. Editorial MacGraw-Hill

Hurtado. J. (2010). **“Métodos de la Investigación Educativa. Guía Práctica”**. Paulina. Barcelona

Linares. L. (2011). **“Proceso de Aprendizaje Integral en Ciencias”**. Bogotá, Colombia.

Medina. S. (2016). **Perspectiva Ambiental de los Contenidos de las Escuelas Básicas del Municipio Guanare, Estado Portuguesa**. Universidad Simón Rodríguez. Tesis sin Publicación.

Miranda. N. (2018) **“Investigación Acción: Elemento de Transformación Social”**. Universidad Central de Venezuela. Tesis sin Publicación

Moran. L. (2015). **“La actividad pedagógica profesional”**. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Moreno. R. (2017). **“Sociedad y Ambiente: Necesidad Binomial de las Comunidades”**. Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”. Núcleo Acarigua. Tesis sin Publicación.

Muñoz. P. (2013). **“Criterios Docentes: Reto para el Eco desarrollo Ambiental”**. Buenos Aires: El Cid.

Parella. D. y Martins. G. (2017). **“Investigación Social y sus Aplicaciones”**. Bogotá- Colombia, Editorial Arfo.

Parra. E. y Vargas. D. (2017), **“Capacitación Permanente: Éxito Académico en Docentes del Municipio Barinas”**. Universidad Bolivariana de Venezuela, Tesis sin Publicación.

Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE.
(2018).

Ramírez. R. (2012). **“Estrategias de Recolección de Datos”**. Madrid, España.

Ramírez. M. (2013). **“Diccionario de las ciencias de la educación”**. México: Editorial Santillana.

Ruiz. M. (2012). **“Dinámica y Aplicación de Métodos y Técnicas de Investigación”**. Editorial Biosfera. UCV.

Tamayo. M. (2009). **“El Proceso de la Investigación Científica”**. México. Limusa.

Tobón. B. (2013). **“Constructivismo y prácticas investigativas para el aula”**. Bolivia: Plural editores.

Toro. J. (2013). **“Ser profesor y dirigir profesores”**. Editorial Nancea, Madrid, España.

Torrealba. D. (2014). **“Estadística Descriptiva”**. Argentina: Arquetipo grupo editorial.

Vara. H. (2009). **“Estadística paso a paso”**. México: trillas 3era edición.

Yáñez. M. (2014). **“Relación Autoestima y Docencia”**. Lima: Editorial San Marcos

ANEXOS



**Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación de Área de Postgrado
Maestría en Educación Ambiental**

Barinas, Septiembre de 2020

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo, _____ titular de la Cédula de Identidad N° V.- _____, en mi carácter de experto en el área de: _____, ratifico que he leído el instrumento anexo por el Licenciado: _____, Cédula de Identidad N°: V.- _____, correspondiente al Trabajo Especial de Grado titulado: **LA PRÁCTICA INVESTIGATIVA DEL DOCENTE DESDE LA PERSPECTIVA SOCIO-AMBIENTAL**, como requisito para optar al título de: Maestría en Educación Ambiental, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ).

Luego de haber realizado las observaciones correspondiente considero que el instrumento reúne todos los requisitos.

Cordialmente;

C.I. N°: V.



**Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación de Área de Postgrado
Maestría en Educación Ambiental**

INSTRUCCIONES GENERALES

A continuación se presenta un conjunto de proposiciones respecto a la: **LA PRÁCTICA INVESTIGATIVA DEL DOCENTE DESDE LA PERSPECTIVA SOCIO-AMBIENTAL:**

Para facilitar la aplicación del instrumento se debe cumplir con los siguientes pasos:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta y coloque una equis (x), en la casilla que corresponda a cada enunciado para indicar su opinión acerca de lo que exprese de éste. Razone su respuesta.
2. El presente cuestionario consta de Veinte (20) ítems.
3. Debe marcar solamente una alternativa en cada ítem.
4. Se presentan preguntas con opciones de respuesta SIEMPRE, ALGUNAS VECES Y NUNCA, usted debe seleccionar una de ellas.

Se le agradece la colaboración prestada.

CUESTIONARIO

Instrumento aplicado a la muestra seleccionada en la Escuela Básica Virginia de Contreras, en el Municipio Barinas.

Nº	Ítems	Siempre	Algunas Veces	Nunca
Variable: Practica Investigativa. Dimensiones: Competencias—Investigación--Docente/Investigador.				
1	Evidencian los docentes de la institución competencias relacionadas con la práctica investigativa			
2	Considera favorable para la práctica docente el dominio de la competencia de la práctica investigativa			
3	Existen procesos de investigación como practica permanente en los docentes de la institución			
4	Fortalece la práctica de la investigación el desempeño del docente			
5	Requiere el docente de la institución de prácticas investigativas			
6	Esta dispuesto a participar en jornadas de capacitación sobre la práctica investigativa del docente			
7	Considera que la investigación es un rol favorable del docente			
8	La investigación relacionada con el ambiente es una necesidad de la institución			
Variable: Perspectiva Socio-Ambiental. Dimensiones: -Orientaciones--Pedagógicas-Educación Ambiental-Perspectiva socio ambiental				
9	Se desarrollan en la institución actividades de orientación sobre la perspectiva socio-ambiental que deben tener los docentes			
10	Dispone la instuición de un departamento de orientación para que los docentes desarrollen investigaciones sobre temas ambientales			
11	Requieren los docentes de la instuición de			

	actividades pedagógicas para fortalecer sus perspectivas sociales			
12	Requieren los docentes de la institución de actividades pedagógicas para fortalecer sus perspectivas ambientales			
13	Reconocen los docentes la importancia de la Educación ambiental			
14	Se desarrollan en la institución actividades relacionadas con la enseñanza de la educación ambiental			
15	La perspectiva socio-ambiental del docente debe ser marco de sus planes de enseñanza			
16	Permite una eficaz perspectiva socio-ambiental consolidar la formación integral del estudiante			

Criterios: Siempre (S), Algunas Veces (A.V.) Nunca (N)



**Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación de Área de Postgrado
Maestría en Educación Ambiental**

Ítems	Pertinente con los objetivos	Coherencia interna	Claridad en la redacción	Validez			Observación
				S	A	I	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
Observaciones:							

Leyenda: S = Suficiente; A = Aceptable, I Insuficiente

Evaluador: _____ C.I. N° _____

Firma del Evaluador _____

**Análisis de los resultados del instrumento aplicado a la muestra piloto
(Coeficiente de Alfa de Cronbach)**

Sujetos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Totales
1	3	3	2	1	1	2	1	3	3	3	1	1	2	2	2	2	32
2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	42
3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	36
4	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	1	1	3	3	2	40
5	2	2	1	3	3	3	2	2	1	2	3	2	2	2	2	1	33
6	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	43
7	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	37
8	3	3	2	2	1	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	40
9	1	3	3	2	3	3	1	3	3	1	3	3	3	1	3	3	39
10	2	3	3	2	1	1	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	39
Σ	24	27	22	24	23	26	21	26	23	23	25	24	24	22	26	21	381
\bar{x}	2.4	2.7	2.2	2.4	2.3	2.6	2.1	2.6	2.3	2.3	2.5	2.4	2.4	2.2	2.6	2.1	38.1
S	0,74	0,81	0,66	0,74	0,69	0,79	0,60	0,79	0,69	0,69	0,75	0,74	0,74	0,66	0,79	0,60	14.33
S2	0.56	0.89	0.64	0.65	0.16	0.41	0.45	0.76	0.45	0.81	0.36	0.44	0.45	0.21	0.60	0.81	10.02

C.A.C.= 0.92

